



**Consultores Financieros Internacionales, S.A. (COFINSA)**

Avenida República del Uruguay No. 2302, Colonia Tepeyac

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 232-1039, Telefax: (504) 239-3107

Correo electrónico: [cofinsa@cablecolor.hn](mailto:cofinsa@cablecolor.hn)

Internet: [www.cofinsa.hn](http://www.cofinsa.hn)

---

# INFORME FINAL

## **CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

**PRESENTADO POR CONSULTORES FINANCIEROS  
INTERNACIONALES, S.A. (COFINSA)**



**A LA FUNDACIÓN HONDUREÑA DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO (FUNDACIÓN VIDA)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.  
9 DE OCTUBRE DE 2008**

**INFORME FINAL DE LA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA  
FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

**CONTENIDO**

<b>Introducción y Marco de Referencia</b>		<b>1</b>
<b>I</b>	<b>Determinación de Necesidades Financieras para el Impulso de la Estrategia de Sostenibilidad</b> .....	<b>4</b>
	1.1. Ejes y Programas Estratégicos .....	4
	1.2. Proyectos detonadores, relevantes para la región, y que sean dinamizadores del proceso sostenible de cooperación e integración binacional.....	7
<b>II</b>	<b>Recomendación de Instrumentos Viables para el Aprovechamiento Económico de Recursos Locales</b> .....	<b>8</b>
	2.1. Conservación de biodiversidad, (Conservación de cuencas, ingresos por concepto de conservación de paisajes y protección del patrimonio cultural, histórico y arqueológico). .....	8
	2.2. Propuesta de instrumentos financieros a partir de la apropiación de servicios ambientales.....	11
	2.3. Propuesta de instrumentos económicos a partir de la participación privada en el manejo de los servicios eco turísticos (economía mixta, arrendamiento, comodato y otros).....	14
<b>III</b>	<b>Identificación de Fuentes Locales y Determinación de la Capacidad de Aporte de las Municipalidades y Otros Actores Locales para el Impulso de la Estrategia de Sostenibilidad del Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras- El Salvador</b> .....	<b>15</b>
	3.1. Capacidad de las municipalidades para aportar a la proyección de desarrollo de la zona fronteriza Honduras y El Salvador.....	15
	3.2. El aporte de otros actores locales.....	17
<b>IV</b>	<b>Determinación del Aporte de Ambos Estados, a Partir de los Presupuestos de los Gobiernos de Honduras y El Salvador</b> .....	<b>18</b>
<b>V</b>	<b>Identificación de los Programas o Proyectos Nacionales de Ambos Países, que puedan Conectarse y Contribuir con Inversiones en la Zona Fronteriza Honduras-El Salvador</b> .....	<b>21</b>
	5.1. Convenio del Reto del Milenio entre el Gobierno de la República de El Salvador y los Estados Unidos de América.....	21
	5.2. Cuenta del Desafío del Milenio, Honduras (MCA-Honduras).....	22
	5.3. El Canal Seco.....	23
	5.4. Red Solidaria en El Salvador.....	23
	5.5. Red Solidaria en Honduras.....	24
	5.6. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).....	26
	5.7. Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP Honduras).....	27
	5.8. Otros Programas en Honduras.....	28

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>VI</b>	<b>Identificación de Fuentes Internacionales para la Gestión de Recursos.....</b>	<b>29</b>
	6.1. Agencias Multilaterales.....	29
	6.2. Agencias Bilaterales.....	35
<b>VII</b>	<b>Propuesta de Lineamientos Estratégicos para el Financiamiento de las Inversiones Claves en la Zona Fronteriza.....</b>	<b>37</b>
	7.1. Lineamientos estratégicos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.....	37
	7.2. Análisis de intervenciones directas del Programa Binacional con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	39
	7.3. Lineamientos estratégicos para el financiamiento de las inversiones claves.....	40
<b>VIII</b>	<b>Propuesta de Alianzas Estratégicas con otras Experiencias Externas de Cooperación Fronteriza, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales, Universidades, Centros de Investigación y Otros.....</b>	<b>43</b>
	8.1. El nuevo programa de integración económica y las alianzas estratégicas.....	43
	8.2. La visión de la planificación territorial en Honduras y El Salvador.....	44
	8.3. Alianzas estratégicas y marco para la gestión de recursos en mancomunidad con municipios, organismos e instituciones.....	46
<b>IX</b>	<b>Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>49</b>
	<b>Anexos</b>	
	1. Inventario de Proyectos e Inversiones para la Continuidad de la Gestión Ambiental en las Mancomunidades Fronterizas.....	53
	2. a) Cuadro de Transferencia FODES 2007 a las Municipalidades de El Salvador, ubicadas en la Zona Fronteriza.....	59
	b) Fondos Recibidos por las Municipalidades Hondureñas atendidas por el Programa Binacional.....	61
	3. Proyectos Financiados en Municipios de El Salvador y en Honduras con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).....	63
	4. Proyectos Financiados por el BCIE en El Salvador y Honduras .....	64
	5. Programas que Actualmente Ejecutan las Diferentes Dependencias del Estado de Honduras en la Zona Fronteriza con El Salvador.....	65

## INFORME FINAL

### INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA

La formulación de la Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras-El Salvador, se basa en la identificación y mejor aprovechamiento de actuales y posibles fuentes internas y externas, así como en propuestas innovadoras de financiamiento para utilizar mejor los capitales estratégicos de la zona, en el marco de la Agenda 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), el Convenio Centroamérica-USA (CONCAUSA), el Plan Puebla-Panamá ahora Proyecto Mesoamérica, la Declaración de Estocolmo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Estos objetivos de las Naciones Unidas, son un punto de referencia para que los Gobiernos de Honduras y El Salvador, puedan medir sus compromisos para erradicar la pobreza y tomar acciones concretas contra el cambio climático, tal como fue aprobado en la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de San Pedro Sula, realizada del 26 al 28 de mayo de 2008.

Sólo así, la Estrategia de Financiamiento, contribuirá a fortalecer el desarrollo humano sostenible y la gestión ambiental descentralizada en Honduras y El Salvador, tanto a nivel nacional como local, a fin de reducir la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población y el medio ambiente de los 82 municipios aglutinados en 15 mancomunidades o microrregiones (asociaciones municipales) diseminadas a lo largo de la frontera.

Dentro de la corriente mundial que conduce a la búsqueda del bien común, la justicia y la libertad, mediante el desarrollo humano sostenible, que surge de la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, ALIDES, constituye la primera estrategia regional de desarrollo sostenible para implementar la Agenda o Programa 21, apoyando una nueva agenda centroamericana.

Los gobiernos de Centroamérica al suscribir ALIDES en 1994, se comprometen con planes de desarrollo sostenible, cuyos objetivos, principios y áreas de acción serán aplicados a través de las estrategias y políticas de crecimiento que ejecutan los países de la región, en la búsqueda del mejoramiento gradual en la calidad de vida de la población. En la Cumbre de las Américas de Miami, en diciembre de 1994, el Presidente de los Estados Unidos de América y los Presidentes Centroamericanos, suscriben la Declaración Conjunta Centroamérica – USA, más conocida como “CONCAUSA”, por medio del cual los Estados Unidos se convierten en miembro extra-regional de ALIDES.

El marco de referencia de esta propuesta conceptual para la formulación de la Estrategia de Financiamiento, lo constituye también la Declaración de la Segunda Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, acordada en Estocolmo el 28 de mayo de 1999. Dicha Declaración, define las prioridades regionales en base a los siguientes principios y objetivos del desarrollo humano sostenible, que contribuyen al diseño de la estrategia de financiamiento para el desarrollo de la zona fronteriza Honduras-El Salvador, a fin de:

- Reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región
- Reconstruir y transformar con un enfoque integrado de transparencia y gobernabilidad.
- Consolidar la democracia y la gobernabilidad reforzando la descentralización de funciones y facultades gubernamentales, con activa participación de la sociedad civil.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

---

- Promover el respeto de los derechos humanos como un objetivo permanente. La promoción de la igualdad de género, los derechos de la niñez, de las etnias y otras minorías, merecen esfuerzos especiales.
- Coordinar los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países receptores.
- Intensificar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda externa de los países de la región.

La Declaración de Estocolmo y las nuevas tendencias de globalización, han obligado a Centroamérica a adoptar acuerdos políticos, que incluyen cuatro aspectos estratégicos para impulsar el desarrollo local y la integración:

- 1) La democracia participativa con gobernabilidad y transparencia.
- 2) El crecimiento económico con equidad.
- 3) El desarrollo humano sostenible, y
- 4) La sustentabilidad ambiental, dentro de una nueva agenda centroamericana de comercio y medio ambiente.

En ese contexto, con el impulso de la Unión Europea y los gobiernos de Honduras y El Salvador, el Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo, enmarcado en el eje de la integración centroamericana, articulándose con la Agenda 21, ALIDES, CONCAUSA y las iniciativas nacionales de lucha contra la pobreza en la zona fronteriza como región de desafíos y oportunidades, da respuesta a las necesidades de orden institucional surgidas del proceso de redefinición socio-territorial, producto de la sentencia de 1992 de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

De acuerdo con el convenio suscrito el 20 de julio de 2001, el Programa da inicio el 10 de abril de 2003 y tiene una fecha de finalización probable para el 10 de julio de 2009, que requiere de una estrategia de sostenibilidad al 2021.

El Programa Binacional, ha implementado una metodología innovadora, que permite llenar espacios abiertos para la concertación e impulsar procesos de crecimiento económico con equidad, desarrollo humano sostenible y sustentabilidad ambiental. Con una visión de descentralización a partir de lo local; la planificación participativa, el cofinanciamiento, la promoción de una cultura de coordinación y de racionalización de los recursos exiguos disponibles, el Programa ha logrado ejecutar sus objetivos y metas con eficiencia, eficacia e impacto en la región fronteriza.

La Evaluación de Medio Término del Programa, elaborada para la Comisión Europea en enero de 2008, por el Consorcio Servicio Danés de Asesoramiento Agrícola (DAAS) con un equipo de evaluadores integrado por Ruth Käßler, Henri-Paul Cloesen, Marcelo Evangelista y Bruno Zampa, aún cuando no refleja necesariamente las ideas de la Comisión y compromete sólo a sus actores, demuestra que el Programa, ha logrado efectos significativos en su ejecución, conforme a los indicadores de eficiencia, eficacia e impacto.

En el marco del Programa Binacional y los procesos activados, ahora hay que trascender hacia una visión del desarrollo humano sostenible de largo plazo, que articulen los esfuerzos de los tejidos socioinstitucionales del territorio fronterizo, con la voluntad política de los Gobiernos nacionales de Honduras y El Salvador.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

---

De acuerdo con los Términos de Referencia del Contrato de Consultoría para la Formulación de la Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras-El Salvador, suscrito entre la Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo VIDA y Consultores Financieros Internacionales, S.A. (COFINSA), este informe presenta los productos de la consultoría con recomendaciones y propuestas para la sostenibilidad de los procesos impulsados por el Programa.

Apoyándose en el “Estudio de Capitales Locales, Retos Futuros y Pilares Estratégicos del Desarrollo Fronterizo”, elaborado en forma conjunta por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador, este informe tiende a la posible institucionalización del proceso de promoción e integración de la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador, dentro de los principios, compromisos y objetivos de la Agenda 21, ALIDES, CONCAUSA, la Declaración de Estocolmo, el Plan Puebla – Panamá y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La sostenibilidad de la estructura de implementación de la estrategia, debe verse desde al menos tres pilares: **a)** Rentabilidad, **b)** Contribuir a generar mercado y de carácter permanente, **c)** Conservación del Medio ambiente. Debe superarse la característica del antagonismo que la frontera simbolizaba entre dos países vecinos y terminar la demarcación de la frontera conforme el II Fallo de la Corte Internacional de Justicia.

El esfuerzo de sostenibilidad debe enfocarse a verificar que la integración y cooperación de las dos nacionalidades en la zona fronteriza permite aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de cada una y por ambas. Las ventajas de la cooperación entre regiones fronterizas de dos países vecinos genera muchas más posibilidades de beneficios, pues abre también un espacio para reducir la vulnerabilidad ecológica y social en la zona fronteriza ante fenómenos naturales extremos como el cambio climático.

La Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de Centroamérica y El Caribe, realizada en San Pedro Sula, Honduras, del 26 al 28 de mayo de 2008, reconoció el impacto social y económico que causa la recurrencia de eventos climáticos extremos en la región y “que es difícil enfrentar el cambio climático sin relacionarlo con la reducción de la pobreza, la desnutrición, y el hambre, la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas y modelos de producción y consumo insostenibles, lo que obliga a una planificación estratégica de políticas públicas integradas y concertadas desde la construcción y fortalecimiento de la participación ciudadana”.

La Declaración de la Cumbre de San Pedro Sula, contiene 22 puntos, que ponen en claro que, si ignoramos el cambio climático, se producirán en su día consecuencias negativas para el crecimiento económico. Nuestras acciones actuales y de las próximas décadas podrían crear el riesgo de que se produzca una importante perturbación de las actividades económicas y sociales a finales del siglo actual y en el próximo siglo, cuya escala sería comparable a la asociada con las grandes guerras y depresión económica de la primera mitad del siglo XX.

A largo plazo, la adopción de medidas sobre el cambio climático es una estrategia a favor del crecimiento, que puede llevarse a la práctica sin recortar las aspiraciones de crecimiento de los países, ricos o pobres. El cambio climático es algo que se está produciendo, es esencial que se introduzcan medidas que asistan a la población a adaptarse a dicho cambio. Cuanto menor sea la mitigación que logremos ahora, mayor será la dificultad de continuar adaptándonos en el futuro.

El manejo compartido y sustentable de los recursos hídricos, la diversidad natural de la zona fronteriza y el desarrollo de su potencial agropecuario, turístico y empresarial, plantean la

necesidad de propuestas innovadoras para utilizar mejor los capitales estratégicos de la zona, con apoyo de fuentes bilaterales y multilaterales de financiamiento como el Convenio del Reto del Milenio, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El punto 20 de la Declaración de la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de San Pedro Sula, insta al BCIE “a continuar su reiterado apoyo a la región, la aportación de soluciones a favor del medio ambiente, el desarrollo de proyectos de generación con energías renovables y la creación de programas novedosos para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética”.

En el contexto de fuentes innovadoras de generación de recursos para el desarrollo sostenible de la zona fronteriza y dentro de ese marco de referencia, la Conferencia Internacional de seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo, encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se realizará del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008 en Doha, Qatar, ofrece una magnífica oportunidad para analizar desafíos y propuestas de mecanismos financieros innovadores y estrategias de financiamiento para el desarrollo de zonas fronterizas, la cooperación Sur-Sur y el cambio climático.

## **I. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES FINANCIERAS PARA EL IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD.**

A partir del Estudio de Capitales elaborado por las universidades UNAH de Honduras y UCA de El Salvador, se han definido los siguientes ejes y Programas Estratégicos, así como los proyectos detonadores, para el impulso de la estrategia de sostenibilidad del proyecto binacional.

### **1.1. Ejes y Programas Estratégicos**

#### **A. Manejo integral y sustentable de los recursos hídricos y la diversidad natural de la región fronteriza.**

- Programa de ordenamiento y manejo integral territorial de las cuencas hidrográficas de la zona fronteriza Honduras - El Salvador.
- Programa de ampliación de la cobertura de agua potable en toda la región fronteriza.
- Plan de manejo integral de los recursos hídricos de la zona de frontera: proyectos hidroeléctricos: El Chaparral (Torola), El Cimarrón (Lempa) y El Tigre (binacional) incluyendo medidas de mitigación de impactos y ampliación del servicio de electricidad en la región
- Programa de tratamiento de aguas residuales. Construcción o instalación de plantas o sistemas de tratamiento de aguas negras en las principales ciudades fronterizas: Citalá, Ocotepeque, San Ignacio, La Palma, Chalatenango, Sensuntepeque, Márcala, Aguanqueterique, Goascorán y Alianza.

#### **B. Desarrollo del Potencial Agropecuario, Eco Turístico, Comercial y del Tejido Empresarial de la Región Fronteriza.**

Programa de competitividad para impulsar un proceso de crecimiento económico sustentable, con aprovechamiento de las complementariedades socio productivo y comercial.

**C. Desarrollo Agropecuario de la Región Zona Fronteriza Honduras El Salvador:**

- Identificación de los productos agropecuarios cíclicos que demanda la zona de frontera.
- Planificación de la producción diversificada en forma escalonada, mejorando las condiciones de riego, la capacidad instalada para la producción a través de transferencia tecnológica, asistencia técnica, información de mercado, financiamiento y comercialización. (retomar los centros de producción y generación de conocimientos, centros de acopio y tiangues (Corinto y Santa Ana); procesadoras de lácteos (en Nacaome, La Unión) e invernaderos todos ellos creados por el PBDF).
- Facilitación del comercio en la región fronteriza Honduras - El Salvador
- Desarrollo de la marca de origen binacional ( Naturalmente Mágico)
- Fortalecimiento del tejido empresarial local en función de la proyección de desarrollo (asociatividad, gestión empresarial, etc. incorporando la formación de jóvenes)
- Fomento de la inversión de las remesas de hondureños y salvadoreños en el exterior
- Fortalecimiento de la red SINCA.

**D. Desarrollo del Eco Turismo Rural Sostenible en las Zonas Perquín- Márcala y Ocotepeque-Chalatenango y Creación de Condiciones en el Destino Turístico**

- Preparación de condiciones de los destinos eco turísticos: seguridad, desechos sólidos, servicios públicos, construcción de infraestructura turística: mejoramiento y señalización de parques nacionales y áreas naturales: a/ Montecristo; b/ El Pital – Pacayita; c/ Celaque; d/ la Montañona; e/ Guajiquiro – Nahuaterique – Sabanetas; f/ Cacahuatique y g/ Chismuyo – San Lorenzo.
- Fortalecimiento y encadenamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas locales, urbanas y rurales con las empresas agropecuarias.
- Creación de la oferta eco turística y las rutas binacionales
- Definición de la marca binacional y la estrategia de promoción del destino eco turístico
- Creación de un fondo de apoyo a la pequeña y microempresa de la zona fronteriza.

**E. Fortalecimiento y Complementariedad de los Servicios de Salud y Educación en la Región Transfronteriza.**

❖ **Salud**

- Ampliación de la cobertura de servicios de salud básicos en aquellos caseríos o aldeas en donde no está presente la red solidaria, incorporando en este esfuerzo la participación ciudadana.
- Montaje de un sistema hospitalario Honduras - El Salvador para dar cobertura a toda la población de la zona. Evaluar para ellos las ubicaciones de Opatoro en la Paz, Ocotepeque, Lempira y Márcala en Honduras y el mejoramiento de los hospitales generales existentes en El Salvador: a/ Metapán; b/ Chalatenango; c/ Sensuntepeque; d/ Ciudad Barrios.
- Montaje de un sistema de información binacional que incluya la vigilancia epidemiológica y la aplicación de un sistema de control de referencia y retorno



❖ **Educación**

- Programa de educación formal que incluya la conformación de centros de formación técnica vocacional en las áreas de proyección: productiva, eco turística y gestión administrativa. Que contemple los servicios educativos, de hospedaje, alimentación y becas que den cobertura a estos servicios para jóvenes que lo requieran.
- Programa de Fomento de la formación de capital humano como mecanismo de generación de oportunidades y de soporte a la actividad económica productiva, comercial y eco turístico.

**F. Institucionalidad Para la Gestión Compartida del Territorio Fronterizo**

❖ **Marco Político y jurídico**

- Acuerdo binacional que facilite el libre tránsito de bienes, servicios y personas en la zona fronteriza Honduras - El Salvador.
- Armonización de leyes municipales de Honduras y El Salvador, con el propósito de facilitar la gestión compartida del territorio.
- Programa de fortalecimiento de las mancomunidades (asociatividad binacional).
- Generación de capacidades y asistencia técnica de las municipalidades para la gestión del desarrollo de sistemas de información para la administración municipal, catastros y gestión financiera

**G. Programa de Fortalecimiento de las Estructuras del Mecanismo de Sostenibilidad**

Programa de dinamización de iniciativas de cooperación binacional en el nivel local, regional y nacional, público y privado para el desarrollo de la zona fronteriza Honduras - El Salvador.

- Comisión Binacional Honduras - El Salvador.
- Consejo de Articulación de municipios de la zona fronteriza Honduras - El Salvador
- Unidad Técnica Binacional.
- Unidades Técnicas Intermunicipales
- Mancomunidades Fronterizas
- Iniciativas Transfronterizas
- Municipios

**H. Conectividad Para la Articulación Territorial Interna y Externa de la Región Fronteriza**

- Construcción de tramos complementarios del sistema vial interno y externo
- Mejora y mantenimiento de la red vial existente
- Conexión fronteriza con los programas nacionales de carreteras estratégicas: Longitudinal del Norte, Canal Seco, Carretera Márcala/Perquin.

**1.2. Proyectos detonadores, relevantes para la región, y que sean dinamizadores del proceso sostenible de cooperación e integración binacional.**

- Plan de ordenamiento y manejo integral territorial de las cuencas hidrográficas de la zona fronteriza Honduras - El Salvador.
- Fomento de la formación de capital humano como mecanismo de generación de oportunidades.
- Mejora de la competitividad para impulsar un proceso de crecimiento económico sustentable:
  - ❖ Proyecto de ferias binacionales para promover la comercialización de la producción artesanal y agropecuaria
  - ❖ Proyecto de desarrollo eco turístico sostenible

Los Coordinadores de los diferentes componentes del PBDF que está por terminar, han identificado un grupo de Proyectos prioritarios dentro de sus áreas de especialidades que atienden para la continuidad de las iniciativas binacionales. **(anexo1)**

La determinación de necesidades financieras para el impulso de la estrategia de sostenibilidad, debe trascender los procesos activados en el marco del Programa Binacional hacia una visión de largo plazo del desarrollo que articule los esfuerzos de los tejidos socio-institucionales del territorio fronterizo, con la voluntad política de los gobiernos nacionales.

Dentro de ese marco de referencia para el desarrollo de la estrategia, presentamos los productos de la consultoría con base en la identificación y mejor aprovechamiento de actuales y posibles fuentes internas y externas, así como algunas propuestas innovadoras para usar mejor los capitales estratégicos de la zona y la implementación de la estrategia de sostenibilidad.

Asimismo, a continuación se presenta el cuadro actualizado, elaborado por la UNAH y la UCA sobre cuatro proyectos detonadores, priorizados de manera participativa, que por sus características pueden desencadenar dinámicas y generar impactos en el territorio fronterizo. Cada uno de los proyectos tiene las características que permiten encadenar el corto, mediano y largo plazo de los procesos en el marco de ALIDES, CONCAUSA, el Plan Puebla-Panamá y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PROYECTO	IMPORTANCIA
1. Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de la zona fronteriza terrestre Honduras – El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitiría la construcción de una visión común y lineamientos estratégicos para el desarrollo de la zona fronteriza, por parte de los dos gobiernos.</li> <li>• Establecería un ordenamiento, integración y competitividad del territorio, ya que permitiría la priorización de acciones y la intervención coordinada de las diferentes carteras del Estado y los municipios / mancomunidades.</li> </ul>
2. Proyecto binacional de fomento de la formación de capital humano, como mecanismo de generación de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto estaría creando las capacidades locales para el aprovechamiento de sus capitales endógenos, iniciando con el fortalecimiento de la base educativa, así como con la formación de capacidades para el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en la actualidad, relacionadas con su proyección de desarrollo: diversificación productiva, artesanal y turística.</li> </ul>

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTANCIA</b>
<b>3.</b> Proyecto de mejora de la competitividad, para impulsar un proceso de crecimiento económico sustentable en la zona fronteriza terrestre Honduras – El Salvador	<ul style="list-style-type: none"><li>• Este proyecto detonador pretende contribuir, en el corto plazo, a la solución del problema de tránsito y comercialización de bienes y servicios.</li><li>• Se pretendería fortalecer a tres de las Iniciativas Transfronterizas existentes, relacionadas con la actividad productiva, agropecuaria y con el turismo.</li><li>• Se estaría dando continuidad a los esfuerzos de la Red SINCA y a los procesos productivos desarrollados con el apoyo del Programa Binacional.</li></ul>
<b>4.</b> Proyecto binacional de desarrollo agro y eco-turístico, con un enfoque de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"><li>• Busca aprovechar las potencialidades locales identificadas: patrimonio natural (biodiversidad, paisaje y áreas naturales) y cultural (tradiciones, su historia y su cultura Lenca), transformándolos en productos turísticos.</li></ul>

## **II. RECOMENDACIÓN DE INSTRUMENTOS VIABLES PARA EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE RECURSOS LOCALES.**

### **2.1. Conservación de biodiversidad, (Conservación de cuencas, ingresos por concepto de conservación de paisajes y protección del patrimonio cultural, histórico y arqueológico).**

El agua, es uno de los elementos más importantes de la naturaleza debido a que determina las potencialidades para los asentamientos humanos y el desarrollo económico y social.

Varios estudios sobre el futuro del agua muestran un panorama complejo y conflictivo, que amenaza el desarrollo humano sostenible y la paz mundial con la crisis planetaria del calentamiento global, en medio de inundaciones y sequías que causan sufrimiento y muerte.

Por ejemplo, el Center for Strategic and International Studies (CSIS) y Sandia National Laboratories de los Estados Unidos, en el reporte Global Water Futures, 2005, se refiere al creciente desafío global de combatir los devastadores efectos del incremento en la escasez del agua y la declinación de la calidad. Entre sus principales hallazgos y soluciones están:

- 1) La escasez de agua causada por mal manejo y el creciente desbalance entre oferta y demanda, están llevando a la humanidad a un punto álgido en su historia;
- 2) El agua es fundamental para la prosperidad humana;
- 3) Los problemas relacionados con el agua son geopolíticamente desestabilizadores;
- 4) La gobernanza deficiente y las economías pobres contribuyen a empeorar el problema de escasez de agua;
- 5) Las soluciones deben ser innovadoras, revolucionarias y auto sostenibles;

- 6) La incorporación de principios participativos fortalecen las soluciones sostenibles;
- 7) Las estrategias sostenibles deben incluir colaboración multi institucional;
- 8) La innovación en políticas y tecnología debe estar íntimamente ligada;
- 9) La soluciones deben ser diseñadas para las condiciones socioeconómicas, políticas y geográficas de cada región específica;
- 10) La planificación para el manejo del *agua, energía y agricultura* deben estar fuertemente integradas al desarrollo humano sostenible;
- 11) Es esencial contar con una construcción de capacidades fuertes.

Como establece el Estudio Capitales Locales: Retos Futuros y Pilares Estratégicos del Desarrollo Transfronterizo, “la franja fronteriza Honduras – El Salvador está marcada por la presencia de dos grandes cuencas binacionales: el Lempa y el Goascorán. El Río Lempa, cuya cuenca de 20,000 km<sup>2</sup> además se comparte con Guatemala, es estratégico para El Salvador ya que la mitad de su superficie (10,000 km<sup>2</sup>) forma parte de la cuenca y en ella habitan tres cuartas partes de su población. Cuatro afluentes (cuencas de segundo orden) destacan por su importancia a nivel de la región transfronteriza: a/ Sumpul (El Salvador – Honduras); b/ Mocal (Honduras); c/ Guarrajambala – Chinacla (Honduras); d/ Torola (El Salvador)”.

Los problemas de manejo de cuencas suceden en función de los riesgos naturales e influenciados por la configuración predominantemente montañosa del territorio, en función de la reducción del potencial productivo y ecológico de los recursos naturales generados por procesos de erosión y desertificación que han afectado a la mitad del territorio de la zona fronteriza y en función de los conflictos en la competencia en el uso de los recursos a nivel multisectorial.

Estos ríos, reconocidos por su atractivo paisajista, recogen las altas precipitaciones de las regiones montañosas, de las mayores en ambos países, hasta conformar su curso principal. Se han señalado casos específicos como el del Mocal, que es una importante fuente de suministro de agua potable en Lempira. En el caso del Goascorán, aunque se trata de una cuenca más pequeña (2,500 km<sup>2</sup>) resulta de vital importancia en una zona amenazada por la sequía y por la riqueza de biodiversidad que representa su desembocadura en el Golfo de Fonseca.

De acuerdo con el Proyecto del BID, Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCARL), para el aprovechamiento económico de los recursos locales, conviene considerar, que en la zona fronteriza hondureña de dicha Cuenca Alta, existen una serie de temas presentes y futuros con respecto al manejo del agua: (i) la deforestación causada por el uso de leña como fuente de energía, cultivos en laderas no reglamentados, prácticas agrícolas poco ambientales y el incremento de la ganadería tradicional, entre otro, ha tenido y tendrá, un efecto directo sobre los caudales y calidad de las aguas en la zona; (ii) la mayoría de las poblaciones no cuentan con sistemas de agua potable, y las que poseen sistemas de agua, tienen un abastecimiento irregular, pero, de lograr abastecer a todas las poblaciones con sistemas de agua, se incrementará la demanda de la misma, y se ejercerá presión sobre las fuentes actuales; (iii) el desarrollo de la producción agrícola, necesariamente requerirá de sistemas de riego, los que agregarán más presión sobre las fuentes de aguas; (iv) los efectos del cambio climático que se experimenta en la actualidad, eventualmente podrían provocar sequías en la zona agravando el desequilibrio entre oferta y demanda; y (v) aguas arriba, antes de su paso por Honduras, el cauce del río Lempa depende de las buenas prácticas efectuadas en la República de Guatemala, y

aguas abajo, el Río Lempa constituye una importante fuente de agua para múltiples poblaciones de la República de El Salvador, esta situación convierte el tema del agua en un tema geopolítico de mucha relevancia en la zona fronteriza de Honduras - El Salvador.

El marco de acción del manejo de cuencas con instrumentos viables para el aprovechamiento económico de recursos locales, debe dar una visión de largo plazo al manejo racional del agua y el manejo de desechos sólidos, a fin de generar un proceso de desarrollo socioeconómico en la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador, mediante:

- Un conjunto de políticas económicas y sociales de largo plazo para el desarrollo local y fortalecimiento municipal con asociatividad, gobernabilidad, descentralización y cooperación transfronteriza.
- Una institucionalidad estable y en proceso de modernización en la producción agropecuaria y medio ambiente, implementando capacidades locales para manejo de recursos naturales, pago por servicios ambientales, ordenamiento territorial y manejo de cuencas, manejo integral de desechos sólidos, vulnerabilidad y riesgo.
- Un marco legal y ambiental con fines de protección y de fomento del crecimiento económico con equidad, diversificación productiva, fortalecimiento de canales de comercialización, sistemas financieros de apoyo y servicios de fomento a la competitividad microempresarial.
- Un conjunto de instrumentos de fomentos sectoriales aplicados a nivel de cuencas hidrográficas, que contribuya a integrar una infraestructura social, productiva y rural de carácter micro regional y binacional dentro de una mayor conectividad vial.

Un sector público que implementa políticas subsidiarias y de fomento al uso racional de los recursos naturales para: **1)** aumentar las capacidades de los gobiernos locales, instituciones y sociedad civil organizada, **2)** incrementar el número de familias vinculadas a procesos económicos, enmarcados en las dinámicas de desarrollo local en la franja fronteriza, y **3)** crear las condiciones para la gestión autónoma y sostenible de los recursos naturales a nivel local.

### **Biodiversidad y producción natural**

De acuerdo con el estudio de la UNAH y la UCA, “debido a la morfología del terreno y al régimen de lluvias en la zona, en la franja fronteriza se encuentran al menos ocho zonas de vida diferente que van desde los bosques secos hasta los muy húmedos montano tropicales. Se han identificado por lo menos cinco grandes ecosistemas y bosques, de entre los cuales destacan en términos de productividad y singularidad a nivel mundial, los bosques siempre verdes, los deciduos y los salados (manglares); mucho más abundantes en general del lado hondureño. De hecho la región transfronteriza ha sido identificada como parte del Corredor Biológico Mesoamericano como elemento de conexión de los sistemas norte sur y este oeste.

Sin embargo, a pesar de esta riqueza el nivel de protección oficial de las zonas ambientalmente sensibles aún es muy limitado. Destacan cuatro grandes sistemas de áreas protegidas: a/ Trifinio – Montecristo; b/ El Pital – Güisayote - Pacayitas – Celaque; c/ Guajiquire – Sabanetas; d/ Chismuyo – Golfo de Fonseca. Estos sistemas cubren alrededor de 35,000 Ha, 90% de las cuales se encuentran en Honduras; siendo notoria la ausencia de áreas oficialmente protegidas a nivel nacional en las regiones II y III (PNUMA, 2003). Por ello existen, a un nivel todavía incipiente, iniciativas locales de protección, donde destaca el caso de La Montañona en El Salvador.

Existen zonas dentro de la región que aún poseen recursos forestales importantes, como es el caso de Ocotepeque y Nahuaterique. Sin embargo, en la mayor parte de la región ha ocurrido un proceso de deterioro de los bosques naturales, debido a la tala ilegal e incendios forestales. La cobertura vegetal en enormes extensiones se limita a bosques secundarios conformados por arbustos y árboles jóvenes que por lo general presentan mala conformación y desarrollo, remanentes de vegetación de coníferas, como en municipios fronterizos del sur de Lempira en la región II y III. Debido que gran parte de la región es de vocación forestal, puede ser aprovechada para la reforestación con especies apropiadas y con semilla seleccionada, especialmente en aquellos sitios donde el bosque ha desaparecido alrededor de sitios de producción de agua. Adicionalmente, las plantaciones forestales pueden ser utilizadas para la captura de carbono o producción de oxígeno.

Esta configuración natural hace destacar la importancia de los potenciales ecoturísticos y paisajes singulares de la región, la mayor parte de los cuales están asociados justamente a: a/ recursos hídricos (ríos, saltos de agua); b/ montañas (picos más altos de ambos países) y bosques; los cuales tienen capacidad para convertirse en capitales naturales estratégicos toda vez trasciendan su dispersión y falta de protección legal. En menor medida debido a los procesos de degradación puede destacarse el potencial para la producción maderera”.

La zona fronteriza de Honduras- El Salvador, es de vocación forestal y éste sector especialmente en Honduras, apoya una gran variedad de actividades económicas y sociales, vitales para la conservación del medio ambiente. Además de proveer empleo, ingresos y una gran variedad de productos, el sector forestal proporciona servicios ambientales esenciales como la conservación del agua y el suelo, contribuyendo a la mitigación del cambio climático, mediante el secuestro de carbono y la conservación de la diversidad biológica.

Sin embargo, los bosques de la zona fronteriza de Honduras-El Salvador, están siendo deforestados y degradados a un ritmo insostenible y el 50% de las tierras de vocación forestal se encuentran bajo usos no sustentables.

Dentro de ese contexto, los objetivos de política para el desarrollo del sector forestal en la zona fronteriza, deberán reducir la alta tasa de deforestación y propiciar la sustentabilidad del uso de los bosques naturales existentes, recuperando tierras de vocación forestal que se encuentran bajo usos no sustentables en la parte hondureña de la zona fronteriza.

Debido principalmente al cambio de uso de suelo en la región fronteriza, la deforestación y fragmentación de ecosistemas, es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad y trae consecuencias que pueden afectar y poner en riesgo el bienestar humano.

## **2.2. Propuesta de instrumentos financieros a partir de la apropiación de servicios ambientales.**

En la nueva agenda ambiental centroamericana de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y el Plan Puebla – Panamá ahora Proyecto Mesoamérica, es reconocido el uso de los recursos naturales y específicamente la biodiversidad como un eje de desarrollo. Esto da como resultado la necesidad de crear líneas estratégicas de aprovechamiento sustentable de estos recursos y proponer instrumentos financieros a partir de la apropiación de servicios ambientales.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

---

En ese contexto, con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BCIE y otros donantes, se han creado diversos programas de desarrollo humano sostenible y de diversificación productiva en el ámbito de la política ambiental nacional y regional.

Ante el creciente y preocupante deterioro ambiental, cada vez es mayor el interés por encontrar los esquemas que permitan estimar y asignar valores objetivos a los bienes y servicios que los ecosistemas nos prestan, pues sólo de esta forma las acciones de conservación y restauración de la naturaleza surtirán el efecto deseado.

La valoración de los Servicios Ambientales, es una opción viable para apoyar la conservación y el desarrollo humano sostenible y la sustentabilidad ambiental. Es de gran importancia promover áreas de bosque en "buen" estado considerando principalmente aquellos bosques localizados en las partes altas de las montañas, ya que estos nos benefician de forma intangible para la obtención de fuentes de agua, diversidad biológica, belleza paisajística y recreacional, regulación de clima, producción de oxígeno y captura de carbono, entre otras bondades.

El reconocimiento mundial a la importancia de los servicios ambientales, se inició en la Cumbre de la Tierra con la Convención de Cambio Climático, Diversidad Biológica y Principios Forestales, los mecanismos financieros de apoyo a la gestión ambiental, GEF, FOCADES, el establecimiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Corredor Biológico Mesoamericano y el Protocolo de Kyoto con actividades de Implementación Conjunta y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

La entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto sobre la Convención del Cambio Climático, dio lugar a la venta de servicios ambientales, mediante la absorción de gases de efecto invernadero. Este protocolo estableció metas de reducción de emisiones para los países desarrollados y definió tres mecanismos de cumplimiento, entre ellos la Implementación Conjunta y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

El pago por Servicios Ambientales, es la retribución directa (por diferentes mecanismos) a quienes se ocupan de manejar, resguardar, conservar y mejorar los ecosistemas que brindan Servicios Ambientales necesarios para el bienestar de la Sociedad.

Aunado a ello, como se indica en el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) de la CCAD, siguiendo el ejemplo de Costa Rica, es preciso diseñar y poner en marcha una política Estatal, para promover e inducir el pago por Servicios Ambientales, así como generar acciones que disminuyan, contengan y reviertan el impacto negativo que nuestras actividades tienen en los ecosistemas.

Un buen mecanismo de pago por servicios ambientales, según el PARCA, fue establecido en Costa Rica con cargo a los ingresos por el impuesto a los combustibles. Un 5% de los valores recaudados por dicho impuesto, se asigna para manejo ambiental y para reparación de caminos (en partes iguales). Con estos fondos, Costa Rica, ha reforestado miles de hectáreas, incrementando la cobertura forestal de un 34.4% del territorio nacional en 1997 a cerca del 50% en el 2005.

Asimismo, en Costa Rica existe una protección de biodiversidad a través de la generación de ingresos por bioprospección (convenio INBIO y Merck). Los mecanismos de pago son asignaciones destinadas al mantenimiento de áreas de conservación a través de ingresos por bioprospección.

Mediante el MDL, los países industrializados tienen la oportunidad de financiar proyectos de reducción de emisiones en los países en desarrollo, acreditándose las reducciones (a costos menores). Las reducciones empezaron a descontarse a partir del año 2001. Aún cuando el Protocolo de Kyoto entró en vigencia a principios del 2005, la absorción de gases de efecto invernadero en Costa Rica, ha sido una de las primeras experiencias de pagos por servicios ambientales en Centroamérica, fundamentada en los bosques y áreas naturales de ese país, que ha detenido la deforestación. Actualmente un 25% del territorio de Costa Rica, son áreas de conservación y existe una gran experiencia costarricense en servicios ambientales, de cuyo proceso se desprenden varias lecciones que incluyen el pago por servicios ambientales y un mecanismo de financiamiento.

En el caso de Honduras, el 20 de octubre de 2005, la Junta Directiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL, extendió en Bonn, los primeros Certificados de Reducción de Emisiones (CERs, por sus siglas en inglés) bajo el Protocolo de Kyoto a dos proyectos hidroeléctricos en Honduras. El Proyecto Hidroeléctrico La Esperanza, inicialmente generará 37,000 CERs anuales y se encuentra registrado en sociedad con Italia, mientras que el Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco, en el cual Finlandia tiene un rol, produce 17,800 CERs por año.

Los CERs son generados por proyectos de desarrollo sostenible en países en desarrollo y mediante el MDL, los países industrializados tienen la oportunidad de financiar proyectos de reducción de emisiones en los países en desarrollo, acreditándose las reducciones con el objetivo de satisfacer sus compromisos de reducciones suscritas bajo el Protocolo de Kyoto.

En El Salvador, en ausencia de bosques, los cafetales de sombra proveen servicios ambientales importantes y existen esfuerzos vinculados al pago por servicios ambientales, que conviene mencionar en las iniciativas Café Amigable con la Biodiversidad y Cafetales de Sombra como Sumideros de Carbono.

El proyecto Café Amigable es financiado por el GEF en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), dado el potencial ambiental de los cafetales para ampliar y conectar áreas de conservación del corredor y la escasez de áreas naturales en El Salvador.

Con este proyecto, el GEF busca acumular experiencias para replicarlas o extenderlas en el marco del CBM. A nivel nacional, se trata de la búsqueda de esquemas que permitan incrementar las áreas cafetaleras, contribuir a la conservación de la biodiversidad e identificar esquemas de incentivos para la reconversión del cultivo de café.

La valoración económica de servicios ambientales, es un tema relevante para el diseño de instrumentos de política que promuevan la protección de los bosques y conserven la biodiversidad que albergan; actualmente, el servicio ambiental con mayor demanda en Guatemala, Honduras y El Salvador es el de "regulación hídrica".

El mecanismo radica en cuantificar y asignarle un valor económico al servicio de *regulación hídrica* del bosque, el cual consiste en atrapar el agua durante los eventos extremos de precipitación en invierno, infiltrarla y liberarla lentamente durante la época de verano, incrementando el caudal mínimo.

Para ello, se aplica un modelo hidrológico, el cual simula las variaciones en el caudal del Río Lempa u otros ríos de la zona fronteriza como producto de los cambios en la cobertura forestal. Existen tres escenarios: tala rasa, tala rasa en bloques y reforestación. Con base en la variación de caudales, se procede a determinar el precio de la unidad de agua (US \$ / metro cúbico), basado en los costos de oportunidad, protección y establecimiento del bosque.



Otros ejemplos concretos de servicios ambientales mediante la regulación hídrica que podrían aprovecharse para el desarrollo fronterizo Honduras – El Salvador, son el caso del Río Motagua en Guatemala y la regulación hídrica en Panamá, donde el 3% de los ingresos tributarios de Panamá se usan para la conservación del agua. Los mecanismos de pago son asignados a municipios con fuentes abastecedoras de agua.

Considerando que la región fronteriza tiene vocación agroforestal, en oposición al eje tradicional orientado a la actividad agropecuaria, es necesaria una modificación de la tendencia actual de una agricultura de subsistencia hacia el eje agroforestal con una agenda para una agricultura sostenible y competitiva.

Con el manejo adecuado de la biodiversidad y los ecosistemas naturales de la zona fronteriza, la agrobiodiversidad, los macizos forestales, el suelo y el agua, las comunidades indígenas y campesinas proporcionan a la sociedad en su conjunto servicios ambientales invaluable generados por los ecosistemas, necesario para el concierto y sobrevivencia del sistema natural y biológico en su conjunto.

Existen programas específicos que surgieron de los acuerdos internacionales del Convenio sobre Diversidad Biológica, en los cuales algunos servicios ambientales son retribuidos por programas nacionales e internacionales. Si se logran acuerdos sobre pagos de los servicios ambientales se generan ecofuentes de trabajo, que no sólo podrían ser ocupados por campesinos con tierra sino también por mujeres, jóvenes y campesinos sin tierra.

Los derechos de los indígenas al manejo de los recursos que se encuentran en sus territorios es reconocido internacional y nacionalmente, esto está respaldado en múltiples documentos firmados, avalados y ratificados por los gobiernos de distintos países, entre ellos los países centroamericanos y México.

### **2.3. Propuesta de instrumentos económicos a partir de la participación privada en el manejo de los servicios eco turísticos (economía mixta, arrendamiento, comodato y otros).**

La zona fronteriza cuenta con recursos naturales y culturales variados como son montaña, bosques, ríos, paisajes y diversos poblados con productos agroalimentarios, artesanales que se elaboran y algunas tradiciones, que pueden aprovecharse como un factor clave de su progreso social y económico

Existe una diversidad de alternativas que podrían utilizarse para el aprovechamiento de las potencialidades eco turísticas para la contemplación y el disfrute de los recursos naturales y culturales de la zona.

Para la explotación arriba indicada y el progreso económico, será propicio incentivar la participación privada con inversiones en la explotación de diversos servicios eco turísticos con participación del estado a través de los municipios y mancomunidades en alianza con los inversionistas privados en economía mixta, arrendamiento, comodato o mediante solo la operación de los mismos mediante contratos de administración u otros. Para conceder permisos o licencias de ecoturismo, debe darse preferencia a empresas locales o a las que emplean mano de obra local.

En El Salvador la Ley reconoce a esta participación como concesiones, sobre la que identifica tres formas: la construcción operación y devolución, la concesión para la explotación de un servicio o bien público y la concesión para explotar el subsuelo.

También, los inversionistas privados como cooperativas, pequeños, medianos y grandes empresarios pueden motivarse y capacitarse para el montaje de negocios para el disfrute de la naturaleza, el esparcimiento y descanso, participando en variadas actividades como caminatas, cabalgatas, travesías, así como compartir vivencias de prácticas artesanales, consumo de productos agroalimentarios, artesanía; participación en días de fiesta, ferias, celebraciones de todo tipo, montar a caballo, carretas jaladas y otras

Además, como parte importante del éxito, será fundamental la integración de la población como factor dinamizador, participando como trabajadores de la actividad eco turística, o como participantes de las actividades complementarias de servicio o de carácter cultural u otras.

En todos los casos de este tipo de actividad turística debe asegurarse el respeto y protección del medio ambiente y tenerse presente la minimización del impacto sobre los recursos naturales y la adaptación al paisaje en la realización de las construcciones e infraestructuras.

### **III. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE APOORTE DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTROS ACTORES LOCALES PARA EL IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS- EL SALVADOR.**

#### **3.1. Capacidad de las municipalidades para aportar a la proyección de desarrollo de la zona fronteriza Honduras y El Salvador.**

Las municipalidades financian sus gastos e inversiones a partir de los ingresos propios, percibidos a través del cobro de las tasas y los impuestos. Estos ingresos son utilizados para gastos administrativos y de funcionamiento, los que aún les son insuficientes para cubrir todo este tipo de necesidades.

Como ingresos, también perciben por medio de las transferencias de los respectivos gobiernos centrales un aporte del presupuesto nacional que en Honduras es del 5% y en El Salvador es del 7%. Además, en el caso de Honduras, reciben otros ingresos provenientes de programas extraordinarios, como el de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y otros recursos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

En El Salvador, las municipalidades fronterizas, reciben aportes del Programa del Fondo del Milenio, Programa de Red Solidaria y otros canalizados a través del Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL).

Asimismo, las municipalidades amplían sus capacidades de inversión a través de gestiones que realizan de forma directa con Agencias de cooperación externa o a través del gobierno mismo o de organizaciones no gubernamentales.

Son estos recursos de las transferencias del gobierno central y los otros programas con los que las municipalidades y las mancomunidades o microrregiones, cuentan para las inversiones, ya que la mayor parte del monto transferido, el 75% en el caso de El Salvador y 90% para Honduras, por ley deben dedicarse a ese rubro.

El cuadro **anexo 2 a)**, presenta las transferencias que las municipalidades de El Salvador, ubicadas en la zona fronteriza, recibieron del gobierno central en el año 2007, del monto total, las municipalidades están obligadas a realizar como gastos de inversión el 75%.

Dichos montos, aunque limitados, se vuelven importantes vistos en forma agrupada en micro regiones, en el mediano y largo plazo, y como contrapartida de programas extraordinarios y cooperaciones que puedan gestionarse.

El **anexo 2 b.**, presenta los fondos recibidos de la ERP, transferencias del 5% del presupuesto del Gobierno Central e impuestos recaudados, por las municipalidades hondureñas atendidas por el Programa Binacional.

Del total de fondos en efectivo que perciben las diferentes municipalidades de la zona fronteriza de Honduras, la mayoría corresponden a la ERP y a la transferencia del 5% del Gobierno Central. Sin embargo, las Municipalidades de Marcala en La Paz y Ocotepeque, reciben más fondos por impuestos recaudados, que por transferencias de la ERP y del Gobierno Central.

Por otra parte, en lo relativo a la capacidad de aporte de las municipalidades en Honduras, sólo la Municipalidad de Márcala, es la única que se aproxima al millón de dólares de fondos recibidos. Las demás están por debajo de este valor, por lo que resulta difícil a los municipios hondureños poder ejecutar proyectos de gran envergadura en la zona fronteriza.

Otros posibles aportes que las municipalidades pueden proporcionar, son los siguientes:

- La concertación entre los diferentes actores locales involucrados para desarrollar los programas, las capacitaciones a realizarse en el territorio fronterizo.
- Formulación de nuevas ordenanzas municipales para la facilitación e implementación de proyectos binacionales.
- Supervisión y aprobación de los diferentes proyectos que se realicen con fondos externos, no municipales.
- Proponer y apoyar los diferentes proyectos binacionales a ejecutarse en la zona fronteriza.
- Mantener una pequeña estructura en funcionamiento, para darle seguimiento a todas las actividades realizadas y que necesitan una supervisión constante.
- Constituir convenidos de asistencia técnica y económica con los diferentes Cooperantes, ya sean nacionales o internacionales para fomentar proyectos a nivel binacional.

Para generar un proceso de desarrollo humano sostenible en la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador, se requiere de una perspectiva más amplia en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aumentando las capacidades de los gobiernos locales, instituciones y sociedad civil organizada, para implementar estrategias de desarrollo local y binacional, con un mayor número de familias vinculadas a procesos económicos en la zona fronteriza y creando las condiciones para una gestión sostenible de los recursos naturales.

Por ejemplo una forma de apoyar el desarrollo humano sostenible, podría ser redireccionando parte de sus recursos a las inversiones que realizan en infraestructura, servicios y otros, en forma coherente y compatible con la proyección y lineamientos de desarrollo de la zona fronteriza Honduras - El Salvador de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como se plantea en la Propuesta de Lineamientos Estratégicos del Capítulo VII de este informe.

### 3.2. El aporte de otros actores locales.

En Honduras y El Salvador, existen una diversidad de actores locales que pueden y dan apoyo en capacitaciones en salud, medio ambiente, educación, producción agrícola y hortícola, género, en las diferentes municipalidades fronterizas detalladas así:

#### Organizaciones No Gubernamentales (ONG):

- a) Caritas de Honduras; [www.caritas.hn](http://www.caritas.hn)
- b) Comisión de Acción Social Menonita (CASM); [www.casm.hn](http://www.casm.hn)
- c) Asociación del Trifinio Para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST); [www.aci-erp.hn/html/orgs/atridest](http://www.aci-erp.hn/html/orgs/atridest)
- d) CARE de Honduras; [www.careinternational.org](http://www.careinternational.org)
- e) Catholic Relief Services; [www.catholicreliefservices.org](http://www.catholicreliefservices.org)
- f) Visión Mundial; [www.visionmundialhn.org](http://www.visionmundialhn.org)
- g) Diakonia; [www.sa.diakonia.se](http://www.sa.diakonia.se)

#### Cooperantes Internacionales:

- a) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); [www.aecid.es](http://www.aecid.es)
- b) Ayuda en Acción; [www.ayudaenaccion.org](http://www.ayudaenaccion.org)
- c) Cooperación al Desarrollo (CESAL); [www.cesal.org](http://www.cesal.org)
- e) Irish Aid; [www.irishaid.gov.ie](http://www.irishaid.gov.ie)
- f) Flo Centroamérica; [www.flocentroamerica.net](http://www.flocentroamerica.net)
- g) La Unión Europea; [www.delnic.ec.europa.eu/es](http://www.delnic.ec.europa.eu/es)
- h) Cooperación Sueca (ASDI); [www.oei.es](http://www.oei.es) // [www.isdem.gob.sv/asdi](http://www.isdem.gob.sv/asdi)
- i) Cooperación Italiana. [www.cooperazione.org.ar](http://www.cooperazione.org.ar)

En El Salvador hay una variedad de actores de instituciones del gobierno central que realizan inversiones importantes y que corresponden a las asignaciones presupuestarias del gobierno central en los distintos Ministerios como son los de educación, salud, medio ambiente, policía, cultura, ISDEM y otros.

Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones no Gubernamentales que ejecutan programas de cooperación directamente y/o canalizan recursos directamente. Entre las más importantes están:

- CORDES/Programa Frutales del MAG/FOMILENIO Caritas de El Salvador
- CONAMYPE [www.conamype.gob.sv](http://www.conamype.gob.sv)
- CENPROMYPE [www.sica.int/cenpromype](http://www.sica.int/cenpromype)
- CARE de El Salvador; [www.care.org.sv](http://www.care.org.sv)
- Catholic Relief Services El Salvador. [www.crs.org/El-Salvador](http://www.crs.org/El-Salvador)
- Visión Mundial; [www.visionmundial.org.sv](http://www.visionmundial.org.sv)
- Diakonia; [www.sa.diakonia.se](http://www.sa.diakonia.se)
- COMURES, [www.comures.org.sv](http://www.comures.org.sv)
- FUNDE [www.funde.org](http://www.funde.org)
- SACDEL [www.sacdel.org](http://www.sacdel.org)
- FUNDAMUNI, <http://www.sa.diakonia.se/fundamuni.html>
- Fundación CORDES, [www.cordes.org.sv](http://www.cordes.org.sv)
- FUNDESA; [www.fundesa.org](http://www.fundesa.org)

Agencias de Cooperación externa que ejecutan programas de cooperación directamente y/o canalizan recursos directamente u otras

- Cooperación Alemana a través de GTZ. [www.gtz.de/en/weltweit/lateinamerika-karibik/el-salvador](http://www.gtz.de/en/weltweit/lateinamerika-karibik/el-salvador)
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); [http://www.aecid.es/03coop/1activ\\_coop/salvador\\_bahia.htm](http://www.aecid.es/03coop/1activ_coop/salvador_bahia.htm)
- USA-AID [www.usaid.gov](http://www.usaid.gov)
- La Unión Europea; [http://ec.europa.eu/external\\_relations/el\\_salvador/csp/07\\_13\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/external_relations/el_salvador/csp/07_13_en.pdf)
- Cooperación Sueca (ASDI);
- Cooperación Italiana. [http://www.ambsansalvador.esteri.it/Ambasciata\\_SanSalvador/Menu/I\\_rapporti\\_bilaterali/Cooperazione\\_allo\\_sviluppo/](http://www.ambsansalvador.esteri.it/Ambasciata_SanSalvador/Menu/I_rapporti_bilaterali/Cooperazione_allo_sviluppo/)
- PNUD [www.undp.un.hn](http://www.undp.un.hn) // [www.pnud.org.sv](http://www.pnud.org.sv)
- BCIE, [www.bcie.org](http://www.bcie.org)

### Participación Privada

No se han cuantificado los aportes del sector privado para financiar actividades económicas de ámbito binacional. Sin embargo, estos van tomando mucha significación, especialmente a partir de las iniciativas que se han generado con la participación de distintos actores en el Programa Binacional.

Es recomendable el establecimiento de un sistema de incentivos de los gobiernos locales y/o nacionales. También la cooperación puede establecer acuerdos con las mancomunidades para poner en marcha mecanismos financieros innovadores que apalancen nuevas inversiones desde el sector privado local o nacional.

## IV. DETERMINACIÓN DEL APORTE DE AMBOS ESTADOS, A PARTIR DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS DE HONDURAS Y EL SALVADOR

Como se indicó anteriormente, los aportes del Gobierno Central de El Salvador en forma efectiva, constituyen el 7% del presupuesto nacional, el monto de las mismas, ha sido presentado en el **anexo 2 a)**.

Además, el Gobierno Central de El Salvador, realiza variadas inversiones a través de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas, Ministerio de Turismo, y Ministerio de Gobernación. También, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL), apoyando proyectos de infraestructura vial, electrificación, educación, salud, capacitación y otros. El monto de estos aportes es difícil proporcionar ya que los mismos se presentan en rubros consolidados a nivel regional o nacional.

Por otra parte, el Gobierno de Honduras apoyó a las diferentes municipalidades del país en el 2008 a través de los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la asignación del 5% que por ley les corresponde a las Municipalidades del presupuesto anual y mediante diferentes proyectos ejecutados por las Secretarías de Estado (Salud Pública, Educación, FHIS,

SAG, etc.), apoyando proyectos de salud, infraestructura vial, educación, proyectos productivos rurales, de capacitaciones, de género.

La distribución de la inversión social destinada para el desarrollo local por el gobierno de Honduras, se maneja a través de líneas presupuestarias globales, lo que hace difícil determinar los montos específicos para regiones particulares. Sin embargo, se ha podido cuantificar el aporte del gobierno central a través de la ERP y la asignación del 5% del presupuesto anual (**ver anexo 2 b.**), no así los fondos invertidos por las diferentes Secretarías de Estado, ya que están focalizados por medio de los diferentes proyectos que tienen a nivel nacional.

El Programa Binacional Fronterizo Honduras – El Salvador, ha creado las condiciones para un mayor involucramiento de ambos Estados, las mancomunidades y municipios en el desarrollo humano sostenible de la zona fronteriza, el mejoramiento de algunas carreteras, un mayor crecimiento económico, creando condiciones para una gestión sostenible de los recursos naturales dentro de un manejo integral territorial de las cuencas hidrográficas.

El desarrollo humano sostenible, es el proceso de ampliar la gama de opciones, brindándoles a las personas mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta libertades económicas y políticas.

Estas dimensiones de desarrollo humano, deben enmarcarse dentro de la noción de sustentabilidad enunciada por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, para que adopten una referencia temporal y agreguen a esa noción un contenido más específico en lo que se refiere a las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Dicha Comisión definió el concepto de desarrollo sustentable como: “Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

De acuerdo con los presupuestos de los Gobiernos de Honduras y El Salvador, no es de esperar que el desarrollo humano sostenible ocurra espontáneamente a través de las decisiones descentralizadas de los actores sociales o por acción del mercado. Se requieren políticas públicas de Estado dirigidas expresamente a orientar la operación de los mercados y la persona humana debe ser al mismo tiempo sujeto activo de objeto de esas políticas de Estado para promover el bien común, los derechos humanos y el desarrollo de capacidades nacionales sostenibles para la superación de la pobreza.

La vulnerabilidad existente en la zona fronteriza de Honduras y El Salvador, requiere la toma de medidas apropiadas para reducir los impactos negativos del cambio climático o aprovechar los positivos por medio de ajustes y cambios, que permitan desarrollar programas y medidas efectivas de adaptación. Hay que explorar, diseñar y evaluar las distintas opciones que se puedan presentar a través de diversos marcos conceptuales y metodologías aplicadas. El reto no es sencillo y la experiencia muestra que la economía del cambio climático, es reciente y necesita aumentar los conocimientos sobre la vulnerabilidad y principalmente de esfuerzos coordinados de autoridades políticas, el sector privado y la sociedad civil.

El Estudio de la Economía del Cambio Climático en Centroamérica, es una positiva iniciativa en marcha, con apoyo del Gobierno Inglés, de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), como parte de una estrategia para reducir la vulnerabilidad y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

---

A través de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y la CCAD, Honduras y El Salvador han avanzado en el cumplimiento de sus compromisos en materia de cambio climático. Sin embargo, este es un compromiso de largo plazo que debe avanzar en los estudios de impactos del cambio climático en determinados rubros productivos y de servicios, incluida la determinación de las posibles pérdidas económicas, a objeto de proponer y aprobar al más alto nivel, las medidas de respuesta a este fenómeno global.

Un desafío importante será la incorporación de las medidas de adaptación y de mitigación en los planes de desarrollo nacional, regional y local, con el objetivo de abordar esta materia con una visión de largo plazo, y de generar los arreglos financieros que permitan efectuar las inversiones requeridas.

Es difícil hacer proyecciones a futuro de los presupuestos de los Gobiernos de Honduras y El Salvador, pero la tendencia del gasto social en educación y salud, está aumentando para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza en municipios muy pobres como la mayoría de los existentes de la zona fronteriza.

En ese contexto, el desarrollo humano sostenible, es un proceso de largo plazo, que requiere identificar programas o proyectos que puedan conectarse y contribuir con inversiones conjuntas en la zona fronteriza Honduras-El Salvador, con un enfoque de integración para aumentar el crecimiento económico y reducir la pobreza en ambos países.

En el caso de Honduras, el Gobierno decidió que los Fondos de la ERP, fueran administrados directamente por las municipalidades y esos recursos constituyen una gran oportunidad para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la zona fronteriza de Honduras y El Salvador.

Como se ha analizado con el Comisionado Presidencial de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), Lic. Fernando García, los fondos de la ERP, se han usado en varios municipios de la zona fronteriza descentralizando algunas acciones en forma gradual como parte de un proceso de desarrollo humano sostenible.

Por ello, la determinación del aporte de ambos Estados, a partir de los presupuestos del Gobierno de Honduras y El Salvador, hay que verlo en el contexto de la descentralización como un medio para alcanzar el desarrollo local en el área fronteriza. Para lograrlo se necesita asistencia técnica y capacitación para fortalecer la institucionalidad de los Gobiernos municipales y mejorar su capacidad de gestión y de administración, tanto de las competencias que tradicionalmente le han sido propias como de las nuevas que surgen del marco de la descentralización municipal.

En Honduras, bajo el liderazgo de la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales, está comprometido a materializar dicho compromiso, cumpliendo en forma irrestricta todos los acuerdos consensuados entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, a través de la Agenda Mínima de Descentralización.

En Honduras y El Salvador, se hace efectiva la transferencia y delegación de poderes políticos, fiscales y administrativos a las municipalidades de la zona fronteriza, en reconocimiento de que estas por su condición lógica y natural, permiten acceder a los problemas de forma más inmediata, que sus ciudadanos se involucren más en las soluciones de los problemas que afectan sus intereses y porque en el contexto del poder ciudadano, es más fácil determinar responsabilidades de los funcionarios y verificar la transparencia de su sector.

La descentralización implica: la transferencia de competencia y de los recursos necesarios por parte del Gobierno Central, para equilibrar las brechas internas y potenciar la gestión del desarrollo humano sostenible, por la vía de las transferencias y recursos fiscales contemplados en la Ley de Municipalidades o por otras transferencias o recursos fiscales asociados a la planificación sectorial y local de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Asimismo, los pueblos y gobiernos de la Unión Europea, iniciaron en carácter de donación el Programa de Apoyo a la Descentralización (PROADES) por un total de treinta y dos millones de euros, bajo la modalidad de apoyo presupuestario. Otras instituciones gubernamentales que están cooperando al desarrollo humano sostenible de la zona fronteriza de Honduras y El Salvador, son:

- a) Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); [www.fhis.hn](http://www.fhis.hn)
- b) Programa de Asignación Familiar (PRAF);  
[www.gob.hn/portal/poder\\_ejecutivo/desconcentrados/praf/](http://www.gob.hn/portal/poder_ejecutivo/desconcentrados/praf/)
- c) Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG); [www.sag.gob.hn](http://www.sag.gob.hn)
- d) Secretaria de Salud Pública; [www.salud.gob.hn](http://www.salud.gob.hn)
- e) Secretaria de Educación Pública; [www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn)
- f) Programa de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP); [www.sierp.hn](http://www.sierp.hn)
- g) Programa Red Solidaria de Honduras; [www.primeradama.gob.hn/redsolidaria](http://www.primeradama.gob.hn/redsolidaria)
- h) AFE- COHDEFOR; [www.cohdefor.hn/](http://www.cohdefor.hn/) -

## **V. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS NACIONALES DE AMBOS PAÍSES, QUE PUEDAN CONECTARSE Y CONTRIBUIR CON INVERSIONES EN LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR.**

### **5.1. Convenio del Reto del Milenio entre el Gobierno de la República de El Salvador y los Estados Unidos de América.**

El Convenio<sup>1</sup> fue suscrito en Noviembre de 2006 con la finalidad de “incrementar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la Zona Norte de la República de El Salvador”, los proyectos que conforman el Programa, se resumen a continuación:

#### **a. Proyecto de Desarrollo Humano**

Este proyecto está diseñado para incrementar el conocimiento y las habilidades a través de programas de desarrollo de la educación y las habilidades, para ampliar el acceso a los servicios básicos y la infraestructura comunitaria, el cual esta dividido de la siguiente manera:

- **Educación y Capacitación:** Incrementar la calidad y capacidad de los programas de capacitación vocacional técnica formales y el desarrollo de habilidades no formales del sector pobre de la Zona Norte, a fin de que dichos programas puedan admitir y preparar a un mayor número de estudiantes y dar acceso a más jóvenes en riesgo y adultos jóvenes.
- 

---

<sup>1</sup> Convenio del Reto del Milenio entre El Gobierno de La República de El Salvador y los Estados Unidos de América, a través de la Millennium Challenge Corporation. <http://mca.gob.sv/fomilenio/>



- **Desarrollo Comunitario:** Incrementar la cobertura del suministro de agua e instalaciones y servicios sanitarios, proveer cobertura casi total de servicios eléctricos dentro y fuera de la red y crear o mejorar la infraestructura comunitaria para garantizar conectividad local a las comunidades pobres en la Zona Norte.

## 5.2. Cuenta del Desafío del Milenio, Honduras (MCA-Honduras). [www.mcahonduras.hn/](http://www.mcahonduras.hn/)

El objetivo del Programa en Honduras, es estimular el crecimiento económico y reducir la pobreza a través de Proyectos de Desarrollo Rural y de Transporte. La junta directiva del MCC aprobó un compacto de \$215 millones con el gobierno de Honduras. Los objetivos del programa son:

- Incrementar la productividad y habilidades comerciales de los agricultores que operan las fincas agrícolas pequeñas y medianas y de sus empleados (objetivo agrícola).
- Disminuir los costos del transporte entre centros de producción contemplados y los mercados nacionales, regionales y mundiales (objetivo del transporte).

Para lograr estos objetivos MCA Honduras implementará dos Proyectos:

- El Proyecto de Desarrollo Rural, en el cual se implementarán 4 actividades: (i) Entrenamiento y desarrollo del agricultor, (ii) acceso al crédito para los agricultores; (iii) renovación de los caminos de las fincas al mercado, y (iv) organismos subvencionales de bienes públicos agrícolas. Parte de estos recursos, se están invirtiendo en proyectos de algunos municipios de la zona fronteriza.
- El Proyecto de Transporte, renovará y pavimentará dos de los segmentos principales del Corredor Logístico CA-5, desarrollo de un sistema de control de peso para vehículos y la pavimentación de aproximadamente 90 K, de carreteras secundarias. El corredor logístico y las carreteras secundarias, contribuyen al desarrollo de la zona fronteriza de Honduras y El Salvador.

El total del Programa será distribuido de la siguiente manera:

<b>Proyecto de Desarrollo Rural</b>		<b>\$ 72.2 millones</b>
Capacitación y desarrollo de agricultores	\$ 30.4 millones	
Acceso a créditos	\$ 9.8 millones	
Caminos de acceso a mercados	\$ 21.5 millones	
Fondo para bienes públicos en la agricultura	\$ 9 millones	
Operación del proyecto de desarrollo rural	\$ 1.5 millones	
<b>Proyecto de Transporte</b>		<b>\$ 125.7 millones</b>
Carretera CA-5	\$ 96.4 millones	
Caminos Secundarios	\$ 21.3 millones	
Sistema de Control de Pesos	\$ 4.7 millones	
Operación del proyecto de transporte	\$ 3.3 millones	

**Gerenciamiento y Supervisión del Programa** **\* \$ 17.1 millones**

Unidad gerencial del programa	\$ 9.3 millones
Auditoría	\$ 2.9 millones
Monitoreo y Evaluación	\$ 5.0 millones

**Total del Programa** **\$ 215 millones**

La Carretera CA-5 que une las fronteras de Honduras y El Salvador, los caminos secundarios y los caminos de acceso a mercados constituyen más del 50% del total del Programa.

El Gobierno de Honduras y la Cuenta del Desafío del Milenio (MCC por sus siglas en inglés), están dispuestos a que los recursos de la donación sean apalancados con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con un financiamiento de US\$ 50 millones, otorgado a una tasa preferencial para Honduras.

En ese contexto, el BCIE, como banco de la integración centroamericana, debería tener una mayor participación en el desarrollo de la zona fronteriza de Honduras y El Salvador.

### **5.3. El Canal Seco**

La construcción del Canal Seco que unirá Puerto Cortés en El Caribe de Honduras con el Puerto de la Unión de El Salvador en el Pacífico, forma parte de la Iniciativa Mesoamericana de Transporte Vial del Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá).

El costo del Proyecto, asciende a 300 millones de dólares y tiene como propósito eliminar deficiencias que limitan la competitividad de las economías de la región y limitan el comercio entre los Estados participantes, de acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que es una de las instituciones que financia la obra, que empezará a funcionar a mediados de 2010.

Sin embargo, debido a la vulnerabilidad de la zona por inundaciones, el desbordamiento del Río Ulúa el 1 de octubre de 2008, no sólo dejó familias damnificadas y pérdidas en los cultivos, sino que además causó daños millonarios en la zona donde se ejecuta el proyecto del Canal Seco, destacando la importancia del manejo integral territorial de la cuenca hidrográfica del Río Ulúa.

### **5.4. Red Solidaria en El Salvador. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv)**

Es un programa social del gobierno de El Salvador destinado a atender a los 100 municipios en condiciones de pobreza extrema severa y alta, mejorando de forma integral las condiciones de vida de las familias, a través de la atención oportuna en educación, capacitación, salud, nutrición y ayudando a mejorar los ingresos de las familias. Además, promueve mejoras en la red de servicios básicos y de desarrollo productivo y de microcrédito, en beneficio de todos y todas las habitantes de los municipios atendidos. Este programa podría contribuir con inversiones para reducir la pobreza en la zona fronteriza Honduras-El Salvador.

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local – FISDL ([www.fisd.l.gob.sv](http://www.fisd.l.gob.sv)), es uno de los principales ejecutores del Programa Red Solidaria, por lo que dentro de su estructura organizacional se ha creado un sistema de coordinación de todas las acciones que se realicen en la ejecución de Red Solidaria.

Los ejes de intervención de este programa que podrían contribuir con inversiones en la zona fronteriza de Honduras y El Salvador, son:

### **Eje I: Red Solidaria a las Familias**

Red Solidaria a Familias constituye el pilar del programa, el cual se basa en un apoyo directo a la familia a través de la entrega de bonos de salud y educación, y cuya duración es de tres años.

<b>Tipos de Familia</b>	<b>Bono</b>	<b>Monto US\$ mensuales</b>
Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o con mujeres embarazadas al momento del censo	De salud	\$15
Donde hay niños y niñas entre los 5 años y menores de 15 años, sin haber cursado el sexto grado	De Educación	\$15
Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o mujeres embarazadas, además de niños y niñas de 5 años y menores de 15, sin haber cursado el sexto grado	De Salud y Educación	\$20

### **Eje II: Red de Servicios Básicos**

El segundo eje de intervención de Red Solidaria busca fortalecer la oferta de servicios en educación, salud y nutrición. Asimismo, incluye un componente de infraestructura y compromiso de dotar de servicios de agua potable y saneamiento básico rural y electrificación a las escuelas, centros de salud, así como la infraestructura estratégica que tiene como propósito eliminar las barreras de acceso que impiden a los habitantes de los caseríos rurales llegar a establecimientos escolares y de salud en los Municipios de intervención.

### **Eje III: Red de Sostenibilidad a las Familias**

Este eje estratégico de intervención es fundamental para proveer a la familia pobre del área rural de las herramientas necesarias que le permita incorporarse en actividades productivas que se traduzcan en mejoras de ingreso y generación de activos.

Se han considerado inicialmente dos componentes: el apoyo a las familias con proyectos productivos y de capacitación agrícola, y la introducción del microcrédito como un instrumento que permite ampliar las oportunidades productivas y de generación de ingreso de la población rural más pobre.

#### **5.5. Red Solidaria en Honduras. [www.primeradama.gob.hn/red%20solidaria.htm](http://www.primeradama.gob.hn/red%20solidaria.htm)**

La Red Solidaria se crea mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006 con la finalidad de atender a los ciudadanos hondureños focalizados en 1,047 aldeas más pobres de Honduras, beneficiando aproximadamente a 100,000 familias. Las 1,047 Aldeas serán intervenidas, con fondos del BID 164 aldeas (**Depto. de Lempira, Intibucá, La Paz** y Santa Bárbara), 883 aldeas con fondos nacionales en 16 de los 18 departamentos del país, exceptuando Islas de la Bahía y Gracias a Dios.

Este Programa actuará como enlace y como ente coordinador con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, para ordenar el conjunto de acciones tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema focalizando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social básica y proyectos productivos. Los componentes en que se divide son:

### **Educación**

- El Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), fue creada en 1999 para ampliar la cobertura de los servicios educativos en las comunidades rurales del país y mejorar la calidad de la educación en los niveles pre básica y básica. El número de escuelas PROHECO en el 2005 es de 2,128 alcanzando en este año una matrícula de más de 93 mil alumnos.
- El Programa de alfabetización para adultos (PRALEBAH) está dirigido a la población excluida del sistema educativo y su propósito es contribuir activamente en el combate contra la pobreza mediante el aumento de la alfabetización, la educación básica y la capacitación laboral de las personas participantes. 307,284 personas han sido atendidas, de las que 248,900 han sido alfabetizadas.

### **Salud**

- Disminución de la Morbi-mortalidad infantil
- Vacunación a niños menores de 5 años según normas, incrementando la cobertura en un 95% en aquellos municipios con coberturas bajas
- Atención a enfermedades (IRA y Diarrea)
- Prevención y recuperación oportuna de mal nutrición a través de los CSN (Centros de Suplementación Nutricional)
- Vigilar y monitorear la fortificación de alimentos a través de la Regulación Sanitaria.
- Promocionar la oferta de servicios de salud y nutrición, garantizando el acceso y disponibilidad con equidad de género
- Realización de diagnósticos para identificar las necesidades en salud, educación, participación comunitaria, infraestructura y ambiente saludable de las zonas más desprotegidas.
- Suministro de una merienda escolar diaria a los menores que asisten a los centros de pre-básica y de 1 a 6 grado de primaria básica.
- Capacitación para el uso y manejo adecuado de los alimentos.
- Proyectos complementarios como ser huertos, escolares, cría de peches, cría de aves, etc.

### **Infraestructura Social Básica**

- Reparación, ampliación o construcción de Letrinas, Sistema de Agua Potable, Tanque de almacenamiento de agua, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial.
- Reparación, ampliación, construcción de escuelas, institutos, centros básicos, jardines de niños.
- Reparación, ampliación, construcción de Centros de Salud Rural.
- Pequeñas obras de infraestructura económica en Reparación, ampliación o construcción de canales de riego, silos, etc.
- Rehabilitación, ampliación o construcción de vías de acceso a las comunidades, de corta longitud.
- Reparación de viviendas, construcción de letrinas, estufas ahorradoras de leña y capacitación para familias.

## 5.6. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). [www.fisdsl.gob.sv](http://www.fisdsl.gob.sv)

La misión del FISDL es erradicar la pobreza en El Salvador. Esto se lleva a cabo a través de la creación e implementación de diferentes programas, concebidos como estrategias de intervención para erradicar la pobreza con una focalización temática, territorial, demográfica y multidimensional, los principales programas de inversión que maneja el FISDL son:

**Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo Local (PATDEL):** Su objetivo principal es mejorar la capacidad de gestión del desarrollo local por medio del fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales, el cofinanciamiento de asistencias técnicas, la institucionalización de la oferta de servicios técnicos especializados y la promoción de la generación de las capacidades locales.

**Programa de Fortalecimiento Financiero Municipal:** Tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento de los gobiernos municipales en mejorar su gestión financiera, para generar recursos locales y obtención de créditos.

**Programa de Electrificación Rural (PROERES):** Consiste en la ejecución de proyectos de expansión de la red eléctrica nacional, focalizando la inversión en los sectores rurales de la población con mayores índices de pobreza.

**Programa Unidos por la Solidaridad:** Mediante este programa el FISDL pone a disposición de los gobiernos municipales, comunidades, ONG y comités de salvadoreños en el exterior (a través de concursos de fondos) una cantidad de dinero para la ejecución de proyectos de infraestructura social y económica local.

**Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador (PROARES):** Su objetivo es reconstruir viviendas destruidas por los terremotos de 2001 dentro de un concepto de espacios habitacionales con oportunidades de desarrollo humano.

**Programa Nacional de Agua Potable en Escuelas Rurales para El Salvador (PRONAES):** Tiene por objetivo facilitar el acceso al servicio de agua potable al 100% de las escuelas rurales de El Salvador, como parte de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

**Programa de Infraestructura en Educación (PROESCUELA):** Con él se pretende la construcción, ampliación y recuperación de infraestructura escolar como pilar básico para la erradicación de la pobreza en El Salvador.

**Programa de Infraestructura en Salud (PROSALUD):** Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud para lograr una mejora en la calidad de vida de las comunidades más pobres de El Salvador.

**Programa de Asesoramiento en el Fomento Municipal y la Descentralización (PROMUDE):** Pretende fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en su gestión administrativa y financiera, así como en la operativización de estrategias de combate a la pobreza con participación ciudadana.

**Programa de Tercerización de Servicios Municipales:** Ha sido creado con el propósito de promover la creación de vínculos entre el sector privado el sector público, a fin de garantizar la mejor prestación de los servicios municipales.

### 5.7. Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP Honduras).

[www.sierp.hn/sierp.web/site/BibliotecaBusqueda.aspx?id=2](http://www.sierp.hn/sierp.web/site/BibliotecaBusqueda.aspx?id=2)

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) surge como un esfuerzo compartido entre el Gobierno, en sus distintos ámbitos, y la sociedad civil hondureña que recibió la mejor anuencia y apoyo de la cooperación internacional, al visualizarla como una política integral de desarrollo que proporciona lineamientos en el área económica y social. Es una política de Estado con una visión de largo plazo, que establece metas a 15 años para reducir la pobreza, en 24 puntos porcentuales mediante inversiones y acciones en seis áreas programáticas:

- 1) Acelerando el crecimiento económico equitativo y sostenible
- 2) Reduciendo la pobreza en zonas rurales
- 3) Reduciendo la pobreza urbana
- 4) Invirtiendo en capital humano
- 5) Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos
- 6) Garantizando la sostenibilidad de la estrategia

El objetivo fundamental de la Estrategia es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico, acelerado y sostenido, y procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano, y la provisión de redes de seguridad social a favor de los sectores de la población en condiciones de extrema pobreza.

Las metas de la ERP dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al año 2015, son:

- a. Reducir la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en 24 puntos porcentuales.
- b. Duplicar la cobertura neta en educación prebásica en niños de 5 años.
- c. Lograr una cobertura neta de 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de la educación básica.
- d. Lograr una cobertura neta del 70% en el tercer ciclo (7º a 9º grado) de educación básica.
- e. Lograr que el 50% de la población emergente complete la educación secundaria.
- f. Reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años.
- g. Disminuir a la mitad la desnutrición en menores de 5 años.
- h. Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna, pasando de 147 a 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
- i. Lograr un 80% de cobertura de servicios de energía eléctrica.
- j. Triplicar la cobertura telefónica del país.
- k. Lograr un acceso del 95% a agua potable y saneamiento.
- l. Equiparar y elevar en 20% el Índice de Desarrollo Humano relativo al género.
- m. Reducir la vulnerabilidad ambiental del país.

De los fondos descentralizados para la ERP, al 5 de septiembre de 2008, se han aprobado Lps. 1,009.6 millones para los 298 municipios del país, que equivale a 72.1% de los Lps. 1,400 millones correspondientes a estos dos primeros años. Se ha desembolsado Lps. 909.2 millones en los 298 municipios del país, que equivale a 90.1% de lo aprobado y a 65% del monto asignado de Lps. 1,400 millones.

Al 5 de septiembre de 2008, se ejecutan en total 5322 proyectos así:

- |                          |       |
|--------------------------|-------|
| • Eje Productivo         | 2,423 |
| • Eje Social             | 1,595 |
| • Eje de Fortalecimiento | 1,304 |

Adicionalmente, con recursos de la Unión Europea, la Oficina del Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza, ha logrado realizar 65 estudios con un costo de L. 9.1 millones, que posibilitarán inversiones por L. 230.0 millones, en 40 municipios de la zona fronteriza con la República de El Salvador, y, se promueve 7 procesos de Desarrollo Económico Local (DEL) para 7 Mancomunidades de la zona fronteriza.

Este esfuerzo ha contado con el apoyo y concurso en capacitación a autoridades y técnicos municipales y de la sociedad civil, para efectuar las liquidaciones de fondos, elaborar y sustentar los informes físico, técnico y financiero, con la documentación de respaldo correspondiente, realizar auditoría social (aspectos jurídicos del Reglamento para la descentralización de los recursos de la ERP), y para la formulación de los planes de inversión municipal así: USAID, AECID, JICA.

Se realizan esfuerzos de asistencia técnica a las Corporaciones Municipales para formular liquidaciones y PIM-ERP, previa la capacitación por parte de la Oficina de CPRP, así: Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (Dirección de relación Universidad-Sociedad), CARE, CARITAS, Espacio Regional de Occidente (EROO) y Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con la cual se ha suscrito Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Se han establecido alianzas de apoyo institucional con el Proyecto de Bosques: Productividad Rural y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible y con el Programa Binacional Honduras-El Salvador (Unión Europea). Se negocia un significativo apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el Proyecto del Observatorio de la Pobreza, actuando como contraparte el Coordinador del Gabinete Social.

## **5.8. Otros Programas en Honduras**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG):** Sobre la contribución de la SAG a la Red Solidaria se demuestra en diferentes programas que se desarrollan en el país y en la región donde se inició la Red Solidaria, que fue el departamento de **Lempira**, el programa tiene como meta inicial atender 80 mil familias calificadas en extrema pobreza, ubicadas en aldeas que representa más del 57 por ciento del total de hogares, focalizando inversiones en las áreas de educación, salud, nutrición y proyectos productivos.

Los principales programas de inversión de la SAG, son:

**Proyecto Ruta:** Contribuir a alcanzar una agricultura más competitiva, en un medio rural con menor pobreza y mayores oportunidades, con un manejo sostenible de los recursos naturales.

**Programa de Desarrollo del Trifinio (PRODERT):** Mejoradas las condiciones de vida, producción, productividad y comercialización en las Zonas de Fragilidad Ecológica de la Región del Trifinio, mediante la organización y capacitación de las familias participantes así como la facilitación tanto de la infraestructura productiva, social como de los servicios especializados necesarios, al finalizar la ejecución del Proyecto.

**Programa de Desarrollo Local (PRONADEL):** Es facilitar el acceso equitativo de la población rural pobre a inversiones y servicio de desarrollo rural sostenible, en conglomerados de los municipios pobres de su área de influencia, a fin de mejorar los niveles de ingreso la seguridad alimentaria, el manejo racional de los recursos naturales y la generación de empleo rural.

**Programa Nacional Forestal (PRONAFOR):** Posicionar al Subsector forestal, como política de estado, valorizar y aumentar su contribución al desarrollo productivo, social y ambiental, optimizar las ventajas comparativas y promover la competitividad de los bienes y servicios de los bosques naturales y plantaciones.

**Programa Nacional Agrario (PRONAGRO):** Desarrollo de las Cadenas Agro-alimentarias por rubro en los valles y altiplanos con el propósito de que actúen como organismos de diálogo y concertación, para mejorar la competitividad y rentabilidad de cada uno de los rubros que se constituyen a nivel nacional.

**Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS):** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales. Con énfasis en los aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades.

**Dirección General de Riego y Drenaje (DGRD):** El objetivo es el de promover y apoyar el desarrollo y transformación del sector Agrícola, mediante la incorporación del insumo agua a las actividades agrícolas, de tal forma que permita diversificar e incrementar la producción y productividad del sector, tanto de los productos de consumo interno como de exportación.

## VI. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS.

### 6.1. Agencias Multilaterales

a. **Banco Mundial.** <http://web.worldbank.org>

El Banco Mundial procura ayudar a los gobiernos de Honduras y El Salvador a encabezar la preparación y ejecución de estrategias de desarrollo orientadas a forjar el futuro de sus países, a través de estrategias de lucha contra la pobreza. Dentro de esta filosofía, el Banco ha fundado el Marco Integral de Desarrollo que, desde 1999, orienta la forma en que presta asistencia a los países en desarrollo.

El banco también está ayudando a los países a fortalecer y mantener las condiciones fundamentales que se necesitan para atraer y retener la inversión privada. Desde su creación en 1944, el Banco Mundial ha pasado de ser una única institución a constituir un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas, que a continuación se detallan:

- **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):** es la principal fuente de asistencia para el desarrollo, y proporciona anualmente casi US\$30,000 millones en préstamos a países de ingreso mediano y a los países más pobres con capacidad crediticia.
- **Asociación Internacional de Fomento (AIF):** la asistencia prestada se centra en los países más pobres como Honduras, a los que suministra créditos sin intereses, y otros servicios.



- **Corporación Financiera Internacional (CFI):** promueve el crecimiento en el mundo en desarrollo financiando inversiones del sector privado y proporcionando asistencia técnica y asesoramiento a gobiernos y empresas.
- **Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI):** contribuye a promover la inversión extranjera en los países en desarrollo proporcionando garantías a los inversionistas extranjeros contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales.
- **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI):** presta servicios para el arreglo mediante conciliación o arbitraje de las diferencias relativas a inversiones entre inversionistas extranjeros y los países receptores de sus inversiones.

Adicionalmente, el Grupo del Banco Mundial, cuenta con los recursos del **GEF** (Global Environmental Facility), que es un mecanismo financiero que suministra financiamiento en forma de donaciones y en condiciones concesionarias, a los países beneficiarios para proyectos y actividades encaminados a proteger el medio ambiente mundial.

El Proyecto de Administración y Consolidación de Áreas Protegidas (PACAP), es un proyecto formulado para lograr el fortalecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP) mediante el desarrollo de un programa piloto que consolida dos áreas naturales protegidas claves del país: (1) el Lago Guija -San Diego-La Barra y (2) La Bahía de Jiquilisco. El PACAP desarrolla y lleva a cabo mecanismos para la regularización de las comunidades localizadas dentro, ó en las cercanías de las dos áreas piloto. El proyecto incluye una exacta definición catastral del área y demarcación al interno de la misma.

El proyecto es financiado a través de una donación de \$5 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – (GEF, por sus siglas en inglés) otorgada a través del Banco Mundial. El resto de los fondos (\$2.6 millones) provienen del Gobierno de El Salvador -GOES- a través de la contrapartida aportada.

**b. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

El BID, es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico social e institucional de América Latina y El Caribe, así como para la integración de la región. Concede préstamos, recursos no reembolsables, garantías, asesoramiento de materias políticas y asistencia técnica a los sectores públicos y privados de sus países prestatarios.

Haciendo realidad una antigua aspiración latinoamericana, el BID fue establecido en 1959, con un mandato ambicioso y novedosas herramientas que lo convirtieron en modelo para otros bancos regionales. La primera Asamblea de Gobernadores del BID, se realizó en 1960, en San Salvador, El Salvador y actualmente el Grupo BID, está integrado por el Banco, la Corporación Interamericana de Inversiones y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), todos ellos con sede en Washington D.C. y con oficinas de representación en San Salvador y Tegucigalpa.

El BID, otorga **préstamos para proyectos** de inversión pública y privada en América Latina y el Caribe, entre los cuales están:

- **Los Préstamos para Proyectos Específicos:** financian proyectos de inversión que ya se han definido en su totalidad al momento en que el Banco aprueba el préstamo. Se trata de proyectos para un sector o subsector de desarrollo como, por ejemplo, los de reforma educativa, trasmisión eléctrica o seguridad ciudadana.

- **Los Préstamos para Programas de Obras Múltiples:** financian operaciones conjuntas físicamente independientes unas de otras y cuya viabilidad no depende de la implementación de otros proyectos.
- **Préstamos para Programas de Fases Múltiples:** que amplían la capacidad de la institución para seguir apoyando programas que no muestran resultados inmediatos, si de manera gradual y de largo alcance, que abarcan más de un ciclo de un proyecto.
- **Facilidades Sectoriales:** que apoyan las actividades tangibles y de rápida solución en determinados sectores sin las demoras que normalmente se asocian a un largo período de preparación. El Banco aprobó US\$150 millones para el establecimiento de seis facilidades sectoriales: salud, educación, comercio, desarrollo institucional, prevención de desastres e infraestructura transnacional.

### **Cooperación Técnica**

El BID ofrece programas de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional, para la transferencia de conocimientos y destrezas en los países en desarrollo, y para la preparación de estudios clave para la formulación y preparación de proyectos.

- **Cooperación Técnica con Financiamiento No Reembolsable:** es un subsidio que el Banco otorga a un país para sus actividades de cooperación técnica. Esta modalidad se emplea principalmente para los países menos desarrollados en la región, o para aquellos con mercados financieros poco desarrollados.
- **Cooperación Técnica con Recursos de Recuperación Contingente:** es un financiamiento que el beneficiario debe reembolsar si obtiene financiamiento adicional para el programa de cooperación técnica. El financiamiento adicional puede provenir del propio BID o de otra institución financiera.
- **Cooperación Técnica con Recursos Reembolsables:** se trata básicamente de un préstamo financiado por el BID para realizar actividades de cooperación técnica.

### **Iniciativas Regionales**

El Banco apoya iniciativas en la región elaborando y divulgando información y conocimientos, financiando programas de cooperación técnica encaminados a fortalecer la integración regional. Asimismo, brinda respaldo técnico a los gobiernos en temas referentes al comercio y la integración, y realiza actividades de difusión a fin de promover la integración regional. El Banco consigna fondos a estas iniciativas y fija plazos para la duración de las mismas.

Entre las iniciativas que actualmente reciben el mayor apoyo del BID están:

- Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales
- Oportunidades para la Mayoría
- Plan Puebla-Panamá (PPP)
- Diálogo Regional de Políticas
- Fondo de Infraestructura
- Fondo para Prevención de Desastres
- Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento

Las dos primeras iniciativas apoyan proyectos de desarrollo multinacional y la armonización en sus respectivas regiones geográficas. Ambas iniciativas tienen por objetivo mejorar e incentivar la participación del sector privado en el proceso de desarrollo, y respaldar el proceso de integración regional.

### **Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales**

El 22 de marzo de 2004, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó el documento que crea la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPRs), iniciativa que facilitará fondos no reembolsables para financiar proyectos que apoyen el desarrollo de BPRs.

La creciente importancia de los BPRs resulta en parte de reformas políticas que buscan abrir los mercados domésticos, aumentar la competitividad en la economía global y aprovechar el avance tecnológico. Además, los BPRs son crecientemente percibidos como parte de la solución a los continuos problemas de desarrollo en una gran variedad de sectores.

El apoyo del Banco a los BPRs busca hacer frente a los problemas compartidos por varios países, que podrían ser tratados más efectivamente a nivel regional, a través de la cooperación internacional en la producción de bienes públicos.

### **Plan Puebla-Panamá ahora Proyecto Mesoamérica**

El 27 y 28 de junio de 2008 en Villahermosa, Tabasco, se celebró la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en donde los presidentes de la región, anunciaron la transformación del Plan Puebla Panamá (PPP) al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

El Proyecto Mesoamérica representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

A siete años de su creación, el PPP contribuyó al proceso de integración regional Mesoamericano, siendo su principal aportación su capacidad para articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la competitividad y conectividad de la región, en beneficio de la población mesoamericana. Sus proyectos iniciales contribuyeron al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte.

### **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**

El Plan Puebla Panamá (a partir del 28 de junio de 2008 "Proyecto Mesoamérica") ha venido trabajando en el desarrollo del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el cual ha evolucionado hacia un Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) a partir de la suma de esfuerzos de los diversos mecanismos y programas de salud existentes en la región, abordará seis áreas de interés común para la región:

- a) Nutrición y alimentación para erradicar la desnutrición infantil
- b) Salud materna
- c) Vigilancia epidemiológica

- d) Control del dengue y malaria
- e) Vacunación universal
- f) Fortalecimiento de los recursos humanos.

El SMSP se enfocará en la producción de bienes públicos regionales e incorporará y desarrollará proyectos actualmente vigentes, como el Programa de Vigilancia Epidemiológica Centroamericano, la Red Centroamericana para la Información de Salud y la comunicación y la Red Centroamericana para la Prevención y el Control de las enfermedades emergentes y re-emergentes y trabajará en coordinación con los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios de salud pública de Mesoamérica.

### **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)**

A través del Plan Puebla-Panamá ahora Proyecto Mesoamérica, el BID, apoya la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, en tres áreas prioritarias para la región: a) biodiversidad y bosques; b) cambio climático y c) competitividad sostenible.

Con base a esas tres áreas prioritarias, se han identificado líneas de cooperación y acciones específicas para la gestión de recursos que contribuya a consolidar la EMSA como eje regional de cooperación ambiental bajo la coordinación de los Ministros de Ambiente de Mesoamérica, con la activa participación de la CCAD.

El objetivo de la EMSA es contar con un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región y que se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos mesoamericanos y garantice la preservación de su capital natural y cultural.

### **c. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). [www.bcie.org](http://www.bcie.org)**

El BCIE, es una persona jurídica, de carácter internacional, constituida conforme al Convenio suscrito el 13 de diciembre de 1960 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en la ciudad de Managua, Nicaragua, habiendo iniciado sus operaciones el 8 de mayo de 1961. Costa Rica se adhirió como socio en 1963.

En 1992 entraron en vigencia las reformas al Convenio Constitutivo para permitir la incorporación de socios extrarregionales, lo cual hizo posible que en ese mismo año ingresaran los Estados Unidos Mexicanos y la República de China en Taiwán; luego en 1995 la República de Argentina; y en 1997, se adhirió la República de Colombia.

La razón del ser del BCIE, surge frente a la necesidad de contar con un organismo financiero especializado que encargara de atraer y canalizar recursos externos, complementarios y adicionales a los proporcionados por otras fuentes, para sustentar el progreso económico, el desarrollo social y la cooperación intrazonal, en el marco del Tratado General de Integración Económica.

Como el banco de la integración centroamericana, el BCIE, debería apoyar la estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental y la implementación de los 22 puntos acordados en la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, tal como lo ha propuesto el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Rosales, como Presidente Protempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

## **BCIE y Zonas Fronterizas**

La Unión Europea y el BCIE acordaron a comienzos del año 2004, establecer el Programa de Desarrollo de Zonas Fronterizas en América Central, basado principalmente en el Desarrollo Integral de Municipios Fronterizos de Centroamérica y el Manejo de Cuencas Multinacionales.

Las zonas beneficiadas por el Programa han sido seleccionadas por presentar condiciones de alta vulnerabilidad y un déficit marcado en cuanto a la calidad y cantidad de agua, reflejado en las altas concentraciones de población, problemas de desequilibrio hídrico, degradación avanzada de recursos y alta concentración de pobreza rural.

Los objetivos que persigue conseguir el Programa son:

1. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de los municipios fronterizos centroamericanos, mediante acciones tendientes a reducir la pobreza y la vulnerabilidad y a fortalecer las capacidades de gestión y de participación social.
2. Contribuir a mejorar la cantidad y la calidad del agua en las cuencas compartidas, evitando con ello la afloración de posibles conflictos internacionales por su uso y protección.
3. Contribuir al fortalecimiento del proceso de integración Centroamérica.

Para contribuir con los objetivos mencionados el Programa concentra su atención al desarrollo y fortalecimiento del capital social involucrado en el manejo de las cuencas compartidas y en el desarrollo de los Municipios Fronterizos, el cual, una vez logrado, se constituirá en un medio para contribuir a resolver de forma sostenida los problemas materiales de cada una de las cuencas y municipios. El área de intervención del Programa es de nueve microrregiones (5 microrregiones en zona de frontera y 4 microrregiones en cuencas compartidas) ubicadas en los cinco países de la región que reportan en forma permanente condiciones de alta vulnerabilidad y déficit marcados en cuanto a la cantidad y calidad del agua. Estas microrregiones se encuentran compuestas por 57 Municipios de los cinco países centroamericanos, para El Salvador (9) y Honduras (20) **(ver anexo 3)**.

Son varios los proyectos que han sido financiados mediante este fondo, en El Salvador se han financiado 10 proyectos y en Honduras 6 proyectos. **(ver anexo 4)**.

Sin embargo, la participación del BCIE como un ente simplemente administrador de fondos, no ha permitido el acercamiento de los beneficiarios (Mancomunidades y Municipios) a las instituciones financieras a efectos de adquirir experiencia en la gestión institucional con fuentes de financiamiento regional.

Consideramos que el BCIE, como el banco de la integración centroamericana, debería jugar un rol más importante en el financiamiento del desarrollo humano sostenible de la zona fronteriza en el marco de los principios, objetivos e instrumentos de ALIDES, CONCAUSA, del Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para contribuir a la implementación de los 22 puntos acordados en la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, realizada en San Pedro Sula del 26 al 28 de mayo de 2008, dentro del llamado a globalizar la solidaridad del Presidente de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, Presidente Pro-Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

En ese contexto, es importante dar seguimiento a los Estudios Territoriales de la OECD sobre la Región Mesoamericana, editados por el BCIE, al proyecto denominado Fondo Mundial contra el Cambio Climático – Fondo Verde del Gobierno de México y a la Estrategia Regional Cool Earth 50 de la Cooperación Japonesa.

## **6.2. Agencias Bilaterales**

Además de los convenios de la Cuenta del Desafío del Milenio, suscritos por los Gobiernos de Honduras y El Salvador, con el Gobierno de los Estados Unidos de América, Canadá, México y Venezuela, existen otros programas bilaterales de países de la Unión Europea como son Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

### **Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España**

En adición a una activa cooperación técnica y financiera, el Reino de España y la República de Honduras han celebrado el Convenio **Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España** suscrito el 24 de septiembre de 2005, que tiene como objeto contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras mediante la puesta en marcha de un Mecanismo de Conversión de la deuda que Honduras tiene contraída frente a España, en proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza. Este mecanismo consiste en la constitución de un “Fondo Honduras-España”, que el Gobierno de Honduras dotará con el 40% del servicio de la deuda convertida que será destinado a financiar proyectos en las áreas antes mencionadas.

### **Entidades Solicitantes**

Las entidades que podrán presentar solicitudes de financiamiento con cargo a los recursos del Fondo son las siguientes:

- Las instituciones públicas, municipalidades y/o mancomunidades, entes autónomos y descentralizados del Gobierno.
- Las Organizaciones no Gubernamentales hondureñas y españolas, Gremios, Federaciones, Fundaciones, Asociaciones.
- Asociaciones Público-Privadas, en las que participen empresas u ONGs hondureñas o españolas.

La entidad solicitante no será, necesariamente, la entidad ejecutora.

### **Proyectos a Financiar con el Fondo**

El Fondo Honduras-España tiene como principales áreas de intervención las siguientes:

- Sector Educación (fortalecimiento del sistema educativo, especialmente la formación ocupacional y la generación de empleo y oportunidades).
- Sector Energía Renovable (proyectos innovadores y con una amplia participación de comunidades beneficiarias).
- Sector de Protección del Medio Ambiente y Reforestación.

### **Delegación de la Comisión Europea en El Salvador y Honduras.**

[http://ec.europa.eu/external\\_relations/el\\_salvador/csp/07\\_13\\_en.pdf/](http://ec.europa.eu/external_relations/el_salvador/csp/07_13_en.pdf/)

[http://www.delnic.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_country/cooperation\\_desc/cooperation\\_desc\\_hon.htm](http://www.delnic.ec.europa.eu/es/eu_and_country/cooperation_desc/cooperation_desc_hon.htm)

### **Objetivos Específicos en El Salvador**

- Apoyar el proceso de democratización y el desarrollo económico del país, enfocándose en la cohesión social (reduciendo la pobreza y combatiendo la exclusión), buena gobernanza y derechos humanos.
- Asegurar que los resultados logrados hasta la fecha en el proceso de transformación, democratización y desarrollo del país, no sean revertidos y que las reformas esenciales permanecen con alta vigencia en la agenda política nacional.
- Apoyar la integración de El Salvador en la economía regional y mundial e incrementar las relaciones comerciales con la Unión Europea, principalmente mediante una integración regional consolidada y la introducción de normas ambientales internacionales.

### **Objetivos Específicos en Honduras**

1. Apoyo al desarrollo local y descentralización
2. Apoyo a la educación
3. Gestión sostenible de los recursos naturales
4. Programas de seguridad y justicia

Esto implica en El Salvador y Honduras, un diálogo político entre la Comisión Europea, junto con nuevos métodos de acompañamiento en el área de cooperación cercana con otros donantes y la implementación efectiva de políticas, para tener un impacto en la cohesión social, tales como descentralización, reforma fiscal o una política de gestión sostenible de los recursos naturales y en programas de seguridad y justicia.

### **Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos de América (USAID).**

[http://www.usaid.gov/about\\_usaid/](http://www.usaid.gov/about_usaid/)

USAID es una agencia del gobierno federal que apoya el crecimiento económico equitativo y colabora con la política exterior de los Estados Unidos, apoyando especialmente en:

- Crecimiento económico, agricultura y comercio
- Salud global
- Democracia, prevención de conflictos y asistencia humanitaria

Los programas que desarrolla en **El Salvador** son:

### **Invirtiendo en la gente**

Los programas de salud y educación se enfocan en mejorar la salud materna e infantil, a través de llegar a las áreas pobres. Adicionalmente los programas de educación fortalecen el preparación de profesores, asistencia con materiales y se enfocan en la mejora de los resultados académicos estudiantiles.

### **Crecimiento Económico**

Se trabajará con el gobierno y el sector privado para ayudar a incrementar el comercio, la creación de empleo y la promoción de oportunidades económica para pequeños y medianos negocios así como la implementación exitosa del Tratado de Libre Comercio para Centro América y República Dominicana.

Los programas que desarrolla en **Honduras** son:

### **Desarrollo Económico**

Asistencia al gobierno de Honduras con la participación en acuerdos de comercio y siguiendo las mejores prácticas de inversión. Reformando las políticas económicas y facilitando el crecimiento de negocios son también componentes claves a nivel nacional.

### **Democracia y Gobernanza**

Mejorar la capacidad municipal, incrementar la participación de la sociedad civil y fortalecer la vigencia de la ley, son prioridades en el programa de USAID.

### **Salud y Educación**

USAID se enfoca en la salud materna e infantil y servicios de planificación familiar en áreas de alta necesidad, principalmente en la parte oriental de Honduras.

### **Medio Ambiente y Asistencia para Desastres**

Un enfoque primario en Honduras es dirigido al manejo de las áreas protegidas. Los proyectos involucran sistemas de auditoría ambiental para disminuir la contaminación y el uso no sustentable de los recursos naturales.

## **VII. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES CLAVES EN LA ZONA FRONTERIZA.**

### **7.1. Lineamientos estratégicos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas**

La cooperación internacional para el desarrollo, es un recurso escaso que debe ser gestionado, procurando su efectividad para obtener mayor eficacia y eficiencia, priorizando intervenciones en las áreas que tienen mayor importancia estratégica para el financiamiento de las inversiones claves en la zona fronteriza para el desarrollo humano sostenible.

La implementación de la estrategia de sostenibilidad del desarrollo de la zona fronteriza Honduras – El Salvador, conlleva la necesidad de asignar y utilizar los recursos en forma coherente, racional y compatible con ALIDES, CONCAUSA, la Declaración de Estocolmo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, dentro de un Programa Binacional enmarcado en el eje de la integración, establecido como prioridad estratégica en los lineamientos de cooperación de la Comunidad Europea (CE) para la región centroamericana.

La formulación de la estrategia de financiamiento para el desarrollo de la zona fronteriza, requiere y conlleva compromisos a largo plazo con el desarrollo humano sostenible y el establecimiento de alianzas estratégicas con otras experiencias como el Plan Puebla-Panamá, (ahora Proyecto Mesoamérica) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



El proceso de integración económica de América Central, entró en una nueva era con el Plan Puebla-Panamá, lanzado por los Gobernantes de la región el 15 de junio de 2001, que cambia la prioridad hacia una región mesoamericana más extensa que incluye a los siete países centroamericanos, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y los nueve estados del sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Guajaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Vera Cruz y Yucatán. Por ello, se hace necesaria una nueva visión del Programa de Desarrollo Binacional en las zonas fronterizas, para rescatar las experiencias y mejorar la sostenibilidad y viabilidad del mismo en Honduras y El Salvador.

La visión del desarrollo de Honduras se forja en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, preparada en el 2001 por el Gobierno del Ing. Carlos Roberto Flores, y endosada en el 2003 por el Presidente Ricardo Maduro y en el 2006 por el Presidente José Manuel Zelaya Rosales en su programa de Gobierno, las bases del Plan de Nación y el tercer borrador del Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible 2021.

En el contexto de los Estudios Territoriales de la OECD sobre el Sureste de México y América Central del Plan Puebla-Panamá, la región fronteriza Honduras-El Salvador, podría estimular el desarrollo humano sostenible mediante políticas de competitividad, incluyentes consignadas en la Red del Sistema de Inteligencia de Negocios para la Competitividad Agroproductiva Honduras-El Salvador (RED SINCA), que incluye un mercado virtual de bienes y servicios agropecuarios; servicios de desarrollo empresarial; mesas de concertación comercial; reportes de inteligencia de negocios y análisis del entorno de cadenas agropecuarias.

Buscando una integración económica ascendente, los estudios territoriales de la OCDE, pretenden mejorar la limitada capacidad de los niveles subnacionales para que se proporcione un bienestar público local de manera eficaz y eficiente, mejorando la coordinación transfronteriza, fortaleciendo la capacidad administrativa y de planificación en los niveles nacionales y subnacionales, reformando la gobernabilidad regional e introduciendo políticas de desarrollo territorial, que promueven la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos nacionales.

Dentro de una visión común de integración de políticas y resolución de temas de crecimiento a largo plazo con procesos interactivos, la **Propuesta de Lineamientos Estratégicos para el Financiamiento de las Inversiones Claves en la Zona Fronteriza**, se fundamenta en conocimientos que construyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para:

1. Terminar con la extrema pobreza y el hambre;
2. Asegurar que todos los niños reciban educación primaria;
3. Promover la igualdad de derechos para las mujeres y darles el poder que necesitan para sustentarse por sí solas;
4. Reducir las tasas de mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y de las que ya son madres;
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades;
7. Proteger el medio ambiente y los recursos naturales; y
8. Crear una asociación internacional para el desarrollo.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

Honduras y El Salvador fueron dos de los 189 países que suscribieron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en la Cumbre Mundial celebrada en New York en septiembre de 2000. Honduras presentó un primer informe en el 2003 y un segundo informe en el 2007, ambos a cargo del sistema de las Naciones Unidas en coordinación con el Gobierno de Honduras.

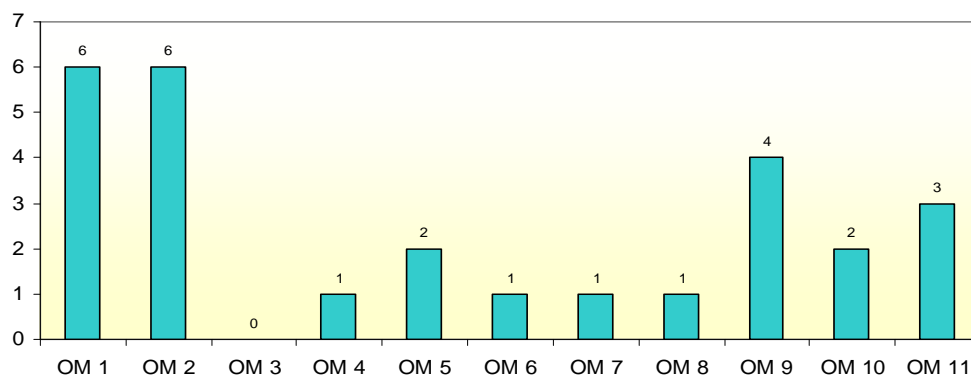
Para monitorear el progreso mundial en el logro de los ocho (8) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se establecieron 18 metas y 48 indicadores (ambientales, económicos, sociales, institucionales y políticos). Dado que las Metas del Milenio son las grandes guías de acción para ambos países, en este segmento se analizan las intervenciones directas que el Programa Binacional efectuó con respecto a las Metas del Milenio. En el siguiente cuadro se muestran tales intervenciones:

**7.2. Análisis de intervenciones directas del Programa Binacional con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

Objetivos del Milenio	NDL									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Reducir la pobreza extrema			X	X	X	X		X	X	6
2. Reducir el hambre			X	X	X	X		X	X	6
3. Educación primaria para todos los niños y niñas										0
4. Eliminar las desigualdades entre los géneros			X							1
5. Reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años		X				X				2
6. Reducir la mortalidad materna						X				1
7. Detener la propagación del VIH/SIDA						X				1
8. Detener la malaria y otras enfermedades graves						X				1
9. Cuidar y proteger nuestro medio ambiente	X	X			X		X			4
10. Mejorar el acceso al agua potable		X				X				2
11. Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en barrios marginados		X				X			X	3
<b>Total Acciones</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	

De manera gráfica las intervenciones se muestran a continuación:

**Intervenciones del Programa Binacional con Respecto a los Objetivos del Milenio**



**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

Como se observa en el gráfico anterior, las intervenciones del Programa Binacional, se concentraron principalmente en los Objetivos del Milenio número 1 y 2, en contraposición al Objetivo 3 que no contó con ninguna intervención directa.

Con respecto a los Ejes Estratégicos y los Proyectos Detonantes propuestos por el Programa Binacional para seguimiento, estos se analizan a la luz de los Objetivos del Milenio de la siguiente manera:

**Intervenciones Propuestas en los Ejes Estratégicos y Proyectos Detonantes del Programa Binacional con Respecto a los Objetivos del Milenio**

<b>Objetivos del Milenio</b>	<b>EE-1</b>	<b>EE-2</b>	<b>EE-3</b>	<b>EE-4</b>	<b>EE-5</b>	<b>Total</b>	<b>PD-1</b>	<b>PD-2</b>	<b>PD-3</b>	<b>Total</b>
1. Reducir la pobreza extrema	X	X		X	X	4	X			1
2. Reducir el hambre	X	X		X	X	4	X			1
3. Educación primaria para todos los niños y niñas										
4. Eliminar las desigualdades entre los géneros										
5. Reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años			X			1				
6. Reducir la mortalidad materna			X			1				
7. Detener la propagación del VIH/SIDA			X			1				
8. Detener la malaria y otras enfermedades graves			X			1				
9. Cuidar y proteger nuestro medio ambiente	X	X				2			X	1
10. Mejorar el acceso al agua potable	X					1				
11. Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en barrios marginados	X	X				2	X			1

**7.3. Lineamientos estratégicos para el financiamiento de las inversiones claves**

Para rescatar las experiencias exitosas del Programa Binacional en base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se hace necesario una sistematización de la información disponible en las diferentes oficinas UTIs y municipios, incluyendo los informes de las auditorías de los NDLS y buscar un mayor acercamiento a las instituciones nacionales que implementan fondos en la zona fronteriza como la ERP, FHIS, FISDL, Cuenta del Milenio, Res Solidaria, Caritas, etc.

La implementación de instrumentos viables para el aprovechamiento económico de recursos locales, con lineamientos para acceder a los recursos de la cooperación internacional identificados

en este informe final, sólo podrá efectuarse con una agenda y una visión del crecimiento económico con equidad, del desarrollo humano sostenible y la sustentabilidad ambiental.

De acuerdo con el Estudio Capitales y Ejes Estratégicos del Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras – El Salvador, la propuesta de lineamientos estratégicos para el financiamiento de las inversiones claves en la zona fronteriza, está fundamentada en la Agenda 21, ALIDES, CONCAUSA, la Declaración de Estocolmo y especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, para:

1. Reducir los niveles de extrema **pobreza y el hambre** en la Región Fronteriza.
  - Metas y plazos: Reducir para el año 2015 a la mitad el porcentaje de personas, cuyos ingresos sean inferiores a un dólar diario en la región fronteriza Honduras – El Salvador.
  - La indigencia al promedio nacional en Honduras y El Salvador antes del año 2015 y mantener el nivel de pobreza total a una tasa inferior al promedio nacional en ambos países antes del 2021.
2. Erradicar el **analfabetismo** de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta **cobertura educacional de calidad** en la educación primaria.
  - Metas y plazos: Eliminar el analfabetismo de la población menor de 60 años, y alcanzar una cobertura educacional superior al 80% en 2015, y asegurar que los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de la enseñanza primaria en la zona fronteriza.
3. Alcanzar una **distribución del ingreso** más equitativa y eliminar las desigualdades entre los géneros.
  - Metas y plazos: Disminuir cuatro puntos en el coeficiente de Gini; reducir en un 50% las brechas en el ingreso por sexo y por municipios antes del año 2021 en la región fronteriza.
4. Reducir la **mortalidad** de los niños y niñas menores de 5 años
  - Metas y plazos: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años al 2021.
5. Mejorar la **salud materna** y facilitar el **acceso** a un servicio de salud de la mejor **calidad**.
  - Metas y plazos: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes al 2021.
6. Combatir el **VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**
  - Metas y plazos: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA para el 2015 y la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves al 2021 en la región fronteriza.
7. Garantizar la **sostenibilidad del medio ambiente** de la región fronteriza, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
  - Metas y plazos: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en políticas y programas regionales e implementar un monitoreo permanente de indicadores antes del año 2015, para reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, promover el manejo integral territorial de cuencas hidrográficas y reducir la contaminación (en un porcentaje a determinar) entre 2010 y 2021, en todos los ámbitos.

- 8. Posicionarse como una región con alta **competitividad económica y productiva**.**
  - Metas y plazos: Alcanzar el PIB per cápita promedio nacional de Honduras y El Salvador antes del 2015 y promover el desarrollo del potencial agropecuario ecoturístico, comercial y del tejido empresarial de la región fronteriza.
  - Nivelar el ingreso autónomo promedio por hogar al promedio nacional de ambos países antes del año 2020.
  
- 9. Mejorar los niveles de **habitabilidad** de las viviendas en las regiones fronterizas y los **espacios públicos** de esparcimiento.**
  - Metas y plazos: Llevar a que las condiciones de materialidad de las viviendas, el porcentaje de hogares con saneamiento aceptable y el nivel de cobertura del sistema eléctrico, sean similares a los promedios nacionales en ambos países antes del año 2015.
  
- 10. Aumentar el **empleo** en la Región y atenuar el efecto de la migración del campo hacia las ciudades de Honduras, El Salvador, Canadá, México y los Estados Unidos de América.**
  - Metas y plazos: Aumentar la participación laboral a un 70% antes del año 2021.
  
- 11. Fortalecer la **seguridad ciudadana** en la región fronteriza de Honduras y El Salvador, hasta llegar a ser una de las regiones más seguras en ambos países.**
  - Metas y plazos: Disminuir la tasa de victimización de hogares a un nivel inferior al 15% y disminuir la tasa de violencia intrafamiliar al nivel nacional antes del año 2021.
  
- 12. Fortalecer el **capital humano, socio-institucional y de saberes e innovación** en la comunidad regional fronteriza.**
  - Metas y plazos: Lograr que más del 60% de la población regional tenga una mayor movilidad social y niveles de desarrollo humano sostenible al año 2021.
  - Aumentar la productividad de los sectores más pobres de forma tal que permitan una mayor acumulación de activos, incluyendo las comunidades indígenas de las fronteras y las mujeres jefas de hogar antes del año 2021.
  - Aumentar la tasa formal de organizaciones comunitarias a 1000 antes del año 2021.
  - Aumentar los conocimientos y los instrumentos de saberes e innovación en la región fronteriza al año 2021.
  
- 13. Profundizar una **identidad regional** que refleje la esencia y cultura de la región fronteriza, proyectándola al resto del mundo.**
  - Metas y plazos: Definir e implementar instrumentos de medición de la percepción regional y nacional de la identidad centroamericana; antes del 2015; y luego definir metas de posicionamiento para el año 2021.
  
- 14. Fortalecer las **capacidades de los gobiernos** de la Región Fronteriza.**
  - Metas y plazos: Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo institucional en base a procesos de gerencia por resultados, la descentralización, la toma de decisiones y

la profesionalización de la función pública en los Gobiernos de Honduras y El Salvador antes del 2021.

En ese contexto, estos Lineamientos Estratégicos para el Financiamiento de las Inversiones Claves en la Zona Fronteriza, están orientados a lograr un crecimiento económico con equidad, el desarrollo humano sostenible y especialmente el desarrollo ambiental sustentable para reducir la vulnerabilidad ecológica y social ante fenómenos naturales extremos.

La implementación de los instrumentos económicos y financieros para la conservación de la biodiversidad, los servicios ambientales y el ecoturismo, de acuerdo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la base conceptual de los capitales estratégicos, permitirá un mayor acceso a los recursos de la cooperación internacional, identificados en las secciones anteriores de este informe final.

El desafío regional de proteger el patrimonio natural y de contar con energía para producir, deberá ser coherente y compatible con la estrategia de sostenibilidad del desarrollo de la zona fronteriza Honduras – El Salvador, para impulsar el crecimiento económico con equidad y ampliar las oportunidades del desarrollo humano sostenible de la región.

La estrategia de financiamiento para el desarrollo de la zona fronteriza Honduras - El Salvador, cuenta con proyectos detonadores relevantes para la región y lineamientos estratégicos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Hay que garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fortalecer la descentralización de la gestión ambiental en los municipios y mancomunidades de la región fronteriza.

## **VIII. PROPUESTA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EXPERIENCIAS EXTERNAS DE COOPERACIÓN FRONTERIZA, SECTOR PRIVADO, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y OTROS.**

### **8.1. El Nuevo Programa de Integración Económica y las Alianzas Estratégicas**

El territorio constituye uno de los elementos del Estado y el concepto de la soberanía territorial, reconoce los problemas de frontera entre Estados. La definición de la frontera entre Honduras y El Salvador, debe contribuir a generar un proceso de desarrollo humano sostenible en la zona fronteriza, que contribuya a incrementar las capacidades de los gobiernos locales, instituciones y sociedad civil organizada para implementar en forma concertada, acciones de desarrollo local y binacional en base a procesos de integración y planificación estratégica participativa.

Como se indica en la Evaluación de Medio Término del Programa Binacional, “No existe un esfuerzo de planificación territorial integrada a nivel regional. Más bien las actividades de los NDLS se han definido sobre la base de una encuesta realizada en el terreno (consultoría año 2003), que con corresponde en su totalidad a las metodologías de programación concertada”.

La propuesta de alianzas estratégicas con otras experiencias externas de cooperación fronteriza, sector privado, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación y otros, debe generar dicho proceso de programación concertada del desarrollo humano sostenible, aumentar el número de familias vinculadas a la dinámica del desarrollo local en la franja fronteriza

y crear las condiciones para la gestión autónoma y sostenible de los recursos naturales a nivel local, frente a la lucha contra el cambio climático.

Los estudios territoriales de la OCDE, destacan el potencial económico de los países mesoamericanos, que tienen una ubicación geográfica estratégica, grandes oportunidades económicas relacionadas con valiosos recursos naturales y culturales, disparidades entre regiones y países en términos de distribución del ingreso, la magnitud de los desafíos en cuanto a mejorar los niveles de educación, la necesidad de reducir la pobreza y cómo podría Mesoamérica explotar mejor su potencial económico para aumentar su competitividad y cohesión social, a través de un marco de políticas competitivas de la integración regional.

El nuevo programa de Integración Económica, favorece la mayor competitividad entre los miembros al observar el siguiente comportamiento:

- Evita la duplicación de inversiones y promueve la integración de la infraestructura física de Mesoamérica, capacitación de recursos humanos y realización de investigaciones y estudios territoriales.
- Propicia la coordinación de políticas económicas nacionales.
- Promueve las economías de escala y una mayor especialización en los procesos productivos, a través del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (CAFTA).
- Dentro de este esquema de mayor amplitud, el sistema social de Honduras y El Salvador, puede aprovechar los recursos mundiales, nacionales y regionales para diseñar políticas que permitan utilizar las relaciones multilaterales en el mejoramiento del bienestar social y por lo tanto, el logro de tasas de crecimiento sostenibles del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Dentro de ese contexto, la Agenda o Programa 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y otros compromisos y declaraciones internacionales de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano, contribuyen a la justificación de la **propuesta de alianzas estratégicas con otras experiencias externas de cooperación fronteriza, sector privado, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación y otros.**

## **8.2. La Visión de la Planificación Territorial en Honduras y El Salvador**

En Honduras, de acuerdo con el sistema y proceso de planificación definido en la Constitución de la República, el Estado debe diseñar concertadamente con la sociedad civil, incluyendo el sector privado, una planificación contentiva de los objetivos precisos y los medios y mecanismos para alcanzarlos con una visión a mediano plazo (15 años) del 2006 al 2021 y a largo plazo (25 años) del 2006 al 2031.

Las Bases para un Plan de Nación y el tercer borrador del Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible 2021, los planes regionales, sectoriales y municipales de desarrollo integral y los programas de corto y mediano plazo, incorporados a los mismos, deben ser de obligatorio cumplimiento para los Gobiernos sucesivos, a fin de realizar la función de promoción del desarrollo económico y social y complementar las acciones de los demás agentes del proceso y sistema de planificación, que establece el Artículo 329 reformado de la Constitución de la República de Honduras.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 335 de la Constitución, el Estado ordenará sus relaciones económicas externas sobre las bases de una cooperación internacional justa, la integración económica centroamericana y el respeto de los tratados y convenios que suscriba, en lo que no se oponga el interés nacional.

En El Salvador, las Bases para un Plan de Nación definen en sus primeras páginas cuál es el país al que todos los salvadoreños aspiran y lo sueñan así: "...un país moderno en el que todos los habitantes tengan cubiertas sus necesidades básicas; en el que se multipliquen y aseguren opciones de presente y de futuro para nuestros hijos y para las generaciones sucesivas. Necesitamos un país en el que se desate y aproveche toda la energía individual y colectiva de la población; un país en el que todos nos sintamos seguros y contribuyamos decididamente a vivir una nueva cultura de honradez, responsabilidad, productividad, solidaridad, tolerancia, humanismo y respeto a las leyes. Queremos también un país limpio y verde; un país abierto, sin fronteras y decidido a impulsar la integración centroamericana. Queremos en resumidas cuentas, un país del que todos podamos sentirnos orgullosos".

Esta visión de planificación, gobernabilidad y democracia participativa, es un concepto dinámico que debe alcanzar un desempeño gubernamental acorde con los objetivos del desarrollo humano sostenible. Hay que vincular la gobernabilidad política con la competitividad y el crecimiento económico con equidad social para enfrentar positivamente los desafíos y oportunidades de las nuevas dimensiones conceptuales de la planificación del desarrollo humano sostenible, dentro de los ejes y objetivos del Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras-El Salvador.

La gobernabilidad, es un determinante importante del desarrollo humano sostenible y en Honduras y El Salvador, el tema de la gobernabilidad está referido al fortalecimiento de medios de estabilidad política a partir de la consolidación de los procesos democráticos que se han realizado en la región. Para evitar la regresión al autoritarismo, una verdadera transición a la democracia participativa, debe consolidarse, mejorando su desempeño económico, social y democrático, en busca de la legitimidad del Estado de Derecho, con una gobernanza moderna, eficiente e incluyente.

La revalorización de las nuevas dimensiones conceptuales de la gobernabilidad, como son las instituciones y la realidad política, ha llevado a un concepto más inclusivo de gobernanza política como el espacio de interrelación de actores, tanto públicos como privados, en el cual se toman decisiones conforme a unas determinadas instituciones que intervienen en el proceso.

En ambos países hermanos por la historia y la geografía, la gobernanza y la rendición de cuentas, es un nuevo estilo del Gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes de decisión mixtas entre lo público y lo privado, para lograr el desarrollo humano sostenible en Honduras y El Salvador.

En ese contexto, los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), son esenciales para la implementación de los objetivos y acciones para la efectividad de la planificación regional de la zona fronteriza, aumentar la eficiencia y efectividad del gasto público, en particular el gasto social, mejorar la competitividad, fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo institucional con un crecimiento ambientalmente sustentable que reduzca la vulnerabilidad ecológica y social de la región.

Las estrategias y políticas para fortalecer las alianzas estratégicas, deben consolidar la democracia y la gobernabilidad, transformar el sistema judicial, erradicar la corrupción, garantizar



la seguridad ciudadana y favorecer una cultura de responsabilidad y solidaridad humana, que permita concluir la demarcación entre Honduras y El Salvador, conforme el fallo de la Corte Internacional de Justicia que delimitó la frontera terrestre entre ambos países.

El desarrollo humano sostenible y la generación de un proceso de desarrollo ambiental, económico y social en la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador, requieren de una política de Estado con visión de largo plazo en ambos países, que trascienda los períodos de Gobierno e involucre a todos los sectores de la sociedad hondureña y salvadoreña en el proceso y sistema de planificación estratégica democrática.

En Honduras y El Salvador, la descentralización y el fortalecimiento municipal, se ha visualizado principalmente con un proceso de municipalización, al trasladar responsabilidades a los Alcaldes, en la mayoría de los casos, sin los recursos financieros requeridos y la información adecuada.

Las alianzas estratégicas con otras experiencias externas de cooperación fronteriza, sector privado, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación y otros, deben considerar que no ha existido un esfuerzo de planificación territorial integrada a nivel regional en el Programa Binacional, para lograr avances significativos en la demarcación de la frontera entre Honduras y El Salvador.

La disputa territorial entre ambas naciones viene desde tiempos de La Colonia y el II fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, adjudicó las seis zonas en disputa, otorgando el 69% equivalente a 302.16 kilómetros cuadrados a Honduras y el restante 31% 139.8 kilómetros cuadrados a El Salvador. Actualmente falta por colocar monumentos secundarios en al menos 7 kilómetros de la frontera y los funcionarios de la Cancillería hondureña afirman, que la topografía de la región y las condiciones climáticas afectan el avance de la demarcación fronteriza.

Las experiencias exitosas del Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo, demuestran que se ha logrado reducir la pobreza, dotar de agua potable, caminos y electricidad a una gran mayoría de la población, fortaleciéndose los sistemas de salud de esos lugares, con alianzas estratégicas de cooperación fronteriza entre sector privado, organizaciones no gubernamentales, universidades, etc.

### **8.3. Alianzas Estratégicas y Marco para la Gestión de Recursos en Mancomunidad con Municipios, Organismos e Instituciones**

Como se indica en la evaluación de medio término del Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras – El Salvador, las actividades en los Núcleos de Desarrollo Local (NDL), fueron definidas sobre la línea de base de una encuesta realizada en el terreno, que no corresponde en su totalidad a las metodologías de programación concertada. “Con base a los resultados de estas encuestas el Programa ha formulado y consensuado con los municipios, mancomunidades y ejecutores locales, una propuesta de intervención para cada NDL alrededor de una temática principal. En tal sentido, no ha sido siempre posible encontrar un consenso entre las mancomunidades de ambos países”.

El Programa, ha logrado un resultado significativo en el fortalecimiento de las mancomunidades involucradas, con una mayor presencia de ONG´s y entes locales en el territorio fronterizo, que ha promovido NDL y el establecimiento de cuatro (4) Comisiones Binacionales que hay que continuar apoyando. Por otro lado, en materia de desarrollo económico y social, el Programa Binacional, ha sido eficaz y eficiente en activar procesos de desarrollo local en la franja fronteriza, articulados en la Red SINCA que también hay que continuar apoyando como experiencias exitosas del conocimiento en nuevas formas de producir, articulando los centros de agronegocios con los productores.

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

---

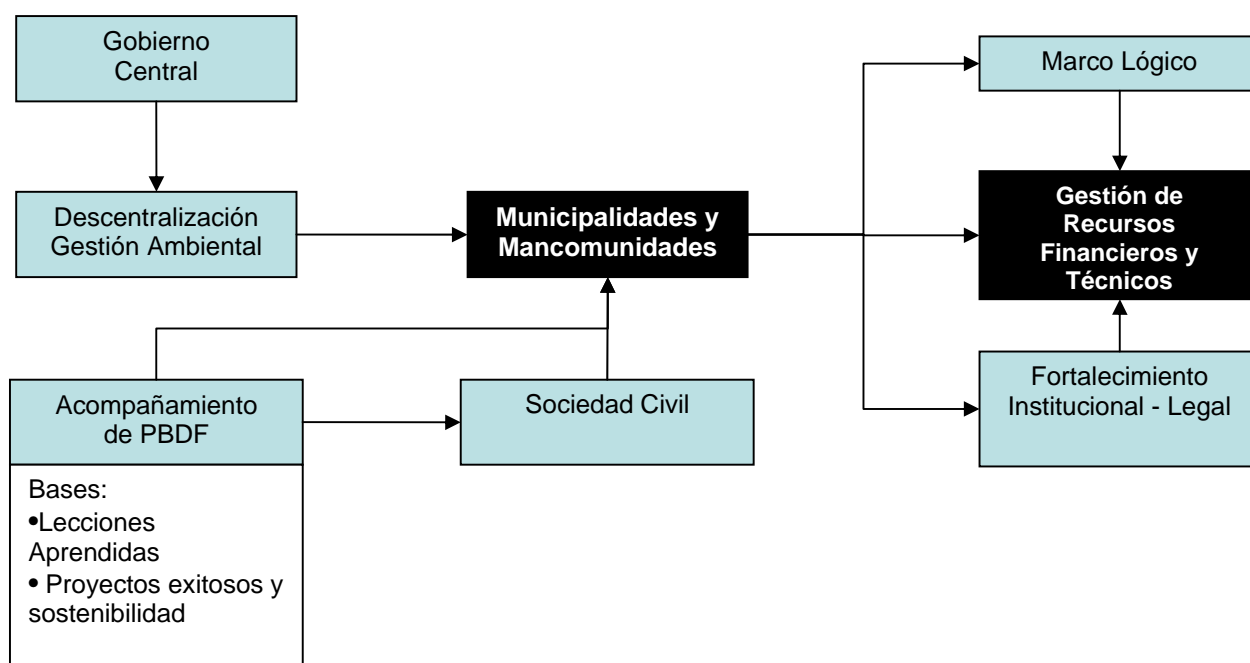
Con respecto al objetivo 3, de crear las condiciones para la gestión autónoma y sostenible de los recursos naturales a nivel local, el Programa Binacional, requiere de más apoyo y acompañamiento a fin de lograr la sustentabilidad ambiental dentro de la lucha con el cambio climático a que se refiere el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2007-2008.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido del PNUD, concluye de que el cambio climático inducido por los seres humanos, está llevando al mundo hacia un desastre ecológico, cuyos efectos para el desarrollo humano sostenible, pueden ser irreversibles.

La batalla contra el cambio climático, sólo se vencerá si los habitantes del mundo entero, exigen medidas de salvaguardia y los gobiernos adoptan soluciones colectivas ante una amenaza común. Los negociadores del cambio climático, debemos analizar las controversias y examinar la posibilidad de esclarecer los temas conflictivos, mediante la búsqueda de soluciones nuevas, mejores y tal vez comunes a los problemas existentes, frente a un mundo dividido y la necesidad de una globalización de la solidaridad.

El esquema de formación de alianzas estratégicas, se fundamenta en la descentralización de la gestión ambiental a través de las municipalidades con el acompañamiento del PBDF y la sociedad civil para lograr la gestión de recursos financieros y técnicos, que contribuyan al fortalecimiento institucional y la implementación de la estrategia de sostenibilidad del desarrollo de la zona fronteriza Honduras – El Salvador.

El siguiente cuadro, muestra el esquema propuesto para la formación de alianzas estratégicas con el Gobierno Central, las municipalidades, mancomunidades y la sociedad civil, mediante la descentralización de la gestión ambiental y de recursos financieros y técnicos.



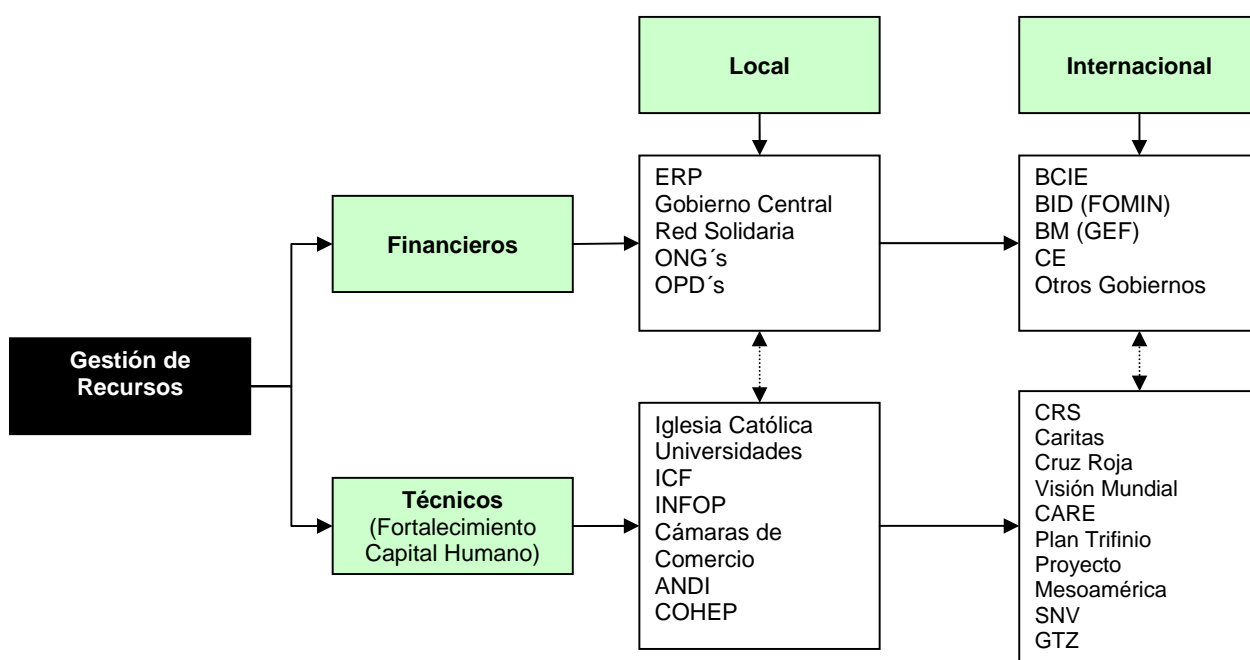
**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

Para identificar y gestionar en la zona de interés regional las potencialidades económicas, productivas, naturales, culturales y turísticas, que permitan a esas comunidades resolver la sostenibilidad territorial, se requieren estudios territoriales de levantamiento de potencialidades y su viabilidad, identificar las potencialidades del uso del suelo, atracción de inversiones y gestión de recursos financieros o técnicos para el fortalecimiento del capital humano.

El marco para la gestión de recursos financieros, en alianza con organismos e instituciones, se fundamenta en la identificación de fuentes locales como la ERP, el Gobierno Central, la Red Solidaria, las ONG's, OPD's, etc. y fuentes internacionales, como BCIE, BID (FOMIN), Banco Mundial-BM (GEF), CE y otros Gobiernos.

Para la gestión de recursos técnicos (Fortalecimiento Capital Humano), los socios potenciales del desarrollo son, la Iglesia Católica, Universidades, ICF, INFOP, Cámaras de Comercio, ANDI, COHEP e internacionales como CRS, Caritas, Cruz Roja, Visión Mundial, CARE, Plan Trifinio, Proyecto Mesoamérica, SNV, GTZ, etc.

**Marco para la Gestión de Recursos en Alianza con Organismos e Instituciones**



## IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

1. El Programa Binacional Fronterizo Honduras – El Salvador, tiene como marco de referencia el eje de integración y las necesidades de orden institucional surgidas del proceso de redefinición socio-territorial, producto de la sentencia de la Corte Internacional de La Haya de 1992, articulándose con las iniciativas nacionales de lucha contra la pobreza, gobernabilidad, descentralización del Estado y seguridad ciudadana.
2. De acuerdo con los Términos de Referencia del Contrato de Consultoría para la Formulación de la Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras-El Salvador, suscrito entre la Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo VIDA y Consultores Financieros Internacionales, S.A. (COFINSA), este informe final, presenta los productos de la consultoría con recomendaciones y propuestas para la sostenibilidad de los procesos impulsados por el Programa.
3. El Programa Binacional, ha implementado una metodología innovadora, que permite llenar espacios abiertos para la concertación e impulsar procesos de crecimiento económico con equidad, desarrollo humano sostenible y sustentabilidad ambiental. Con una visión de descentralización a partir de lo local; la planificación participativa, el cofinanciamiento, la promoción de una cultura de coordinación y de racionalización de los recursos exiguos disponibles, el Programa ha logrado ejecutar sus objetivos y metas con eficiencia, eficacia e impacto en la región fronteriza.
4. La Evaluación de Medio Término del Programa, elaborada para la Comisión Europea en enero de 2008, por el Consorcio Servicio Danés de Asesoramiento Agrícola (DAAS) con un equipo de evaluadores integrado por Ruth Käßler, Henri-Paul Cloesen, Marcelo Evangelista y Bruno Zampa, aún cuando no refleja necesariamente las ideas de la Comisión y compromete sólo a sus actores, demuestra que el Programa, ha logrado efectos significativos en su ejecución, conforme a los indicadores de eficiencia, eficacia e impacto.
5. En el marco del Programa Binacional y los procesos activados, ahora hay que trascender hacia una visión del desarrollo humano sostenible de largo plazo, que articulen los esfuerzos de los tejidos socioinstitucionales del territorio fronterizo, con la voluntad política de los Gobiernos nacionales de Honduras y El Salvador.
6. Dentro de ese marco conceptual de referencia y frente a la amenaza del cambio climático, urge implementar la Declaración de Estocolmo del 28 de mayo de 1999 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Por ello, este informe final de la Consultoría para la Formulación de la Estrategia de Financiamiento para el Desarrollo de la Zona Fronteriza Honduras – El Salvador, destaca la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región, reconstruir y transformar con un enfoque integrado de transparencia y gobernabilidad, reforzando la descentralización de la gestión ambiental, con activa participación de la sociedad civil y el respeto de los derechos humanos, para coordinar mejor los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países receptores de Honduras y El Salvador.
7. Apoyándose en el “Estudio de Capitales Locales, Retos Futuros y Pilares Estratégicos del Desarrollo Fronterizo”, elaborado en forma conjunta por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador, este informe tiende a la posible institucionalización del proceso de promoción e integración de

la zona fronteriza entre Honduras y El Salvador, dentro de los principios, compromisos y objetivos de la Agenda 21, ALIDES, CONCAUSA, la Declaración de Estocolmo, el Plan Puebla – Panamá y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.

8. Para la determinación de necesidades financieras para el impulso de la estrategia de sostenibilidad, el reporte de COFINSA presenta ejes y programas estratégicos con proyectos detonadores relevantes para la región como ser; el plan de ordenamiento y manejo integral territorial de las cuencas hidrográficas de la zona fronteriza; el fomento de la formación de capital humano como mecanismo de generación de oportunidades; y la mejora de la competitividad para impulsar un proceso de crecimiento económico sustentable.
9. El informe presenta recomendaciones concretas de instrumentos viables para el aprovechamiento económico de recursos locales, que incluyen la conservación de biodiversidad, el manejo integral territorial de las cuencas hidrográficas, una propuesta de instrumentos financieros a partir de la apropiación de servicios ambientales y otra propuestas de instrumentos económicos a partir de la participación privada en el manejo de los servicios ecoturísticos.
10. En cuanto a la identificación de fuentes locales y determinación de la capacidad de aportes de las municipalidades para el impulso de la estrategia de sostenibilidad, se analiza la capacidad de las municipalidades para aportar a la proyección de desarrollo de la zona fronteriza de Honduras y El Salvador y el aporte de otros actores locales como organizaciones no gubernamentales (ONG's) y cooperantes internacionales con presencia en la región fronteriza.
11. En materia financiera, el Programa Binacional tiene una contribución de € 30 millones de Euros de la Unión Europea, € 3,500,000 como contribución del Gobierno de Honduras y € 2,500,000 como contribución del Gobierno de El Salvador. Adicionalmente, el Gobierno de El Salvador ha realizado inversiones a través de varios Ministerios, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados y el Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL), y el Gobierno de Honduras, apoya a las municipalidades fronterizas a través de los fondos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).
12. Se identificaron programas o proyectos nacionales en ambos países, que pueden conectarse y contribuir con las inversiones en la zona fronteriza de Honduras – El Salvador. Entre esos programas destacan los de la Cuenta de Desafío del Milenio del Gobierno de los Estados Unidos de América en El Salvador y en Honduras, el Canal Seco, la Red Solidaria en ambos países, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Honduras (ERP).
13. Se identificaron fuentes multilaterales y agencias bilaterales para la gestión de los recursos en Tegucigalpa – San Salvador y Washington. Como agencias multilaterales, tenemos al Grupo del Banco Mundial, el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). A nivel bilateral, existen varios programas de países de la Unión Europea y de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID).
14. Los lineamientos estratégicos para el financiamiento de las inversiones claves en la zona fronteriza, se fundamentan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas y el análisis de intervenciones directas del Programa Binacional con respecto a dichos objetivos estratégicos, para lograr un crecimiento económico con equidad, el desarrollo humano sostenible y el desarrollo ambiental sustentable a fin de reducir la vulnerabilidad ecológica y social ante fenómenos naturales extremos ocasionados por el cambio climático.

15. El Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá) y las bases del nuevo programa de integración económica, favorecen la formación de alianzas estratégicas con una nueva visión de la planificación territorial en Honduras y El Salvador y el marco para la gestión de recursos en mancomunidad con municipios, organismos no gubernamentales y otras instituciones.
16. El esquema de formación de alianzas estratégicas, se fundamenta en la descentralización de la gestión ambiental a través de las municipalidades con el acompañamiento del PBDF y la sociedad civil para lograr la gestión de recursos financieros y técnicos, que contribuyan al fortalecimiento institucional y la implementación de la estrategia de sostenibilidad del desarrollo de la zona fronteriza Honduras – El Salvador.

## **Recomendaciones**

1. Para implementar los lineamientos estratégicos propuestos para el financiamiento de las inversiones claves, hay que elaborar un plan de acción regional para la fase final de la intervención del Programa Binacional y evaluar las necesidades de recursos de acuerdo con la identificación de fuentes de financiación existentes en programas o proyectos nacionales de ambos países y agencias multilaterales y bilaterales.
2. La implementación de los instrumentos identificados para hacer de la conservación un negocio rentable, requiere de un Manejo Integral Territorial de las Cuencas Hidrográficas (MITCH) de la región fronteriza e instrumentos financieros a partir de la apropiación de servicios ambientales como la regulación hídrica, tasas por el uso del agua y tarifas por energía generada.
3. Para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de la región fronteriza, se recomienda establecer una alianza estratégica con el proyecto del BID, Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCARL), que permita en forma participativa con las comunidades de la región, la construcción de la Represa Hidroeléctrica El Tigre.
4. A fin de generar mecanismos que faciliten el aumento de la financiación interna y externa en programas y proyectos que se están ejecutando en la región fronteriza, se recomienda implementar políticas subsidiarias y de fomento al uso racional de los recursos naturales para: **1)** aumentar las capacidades de los gobiernos locales, instituciones y sociedad civil organizada, **2)** incrementar el número de familias vinculadas a procesos económicos, enmarcados en las dinámicas de desarrollo local en la franja fronteriza, y **3)** crear las condiciones para la gestión autónoma y sostenible de los recursos naturales a nivel local.
5. Para mejorar la sostenibilidad del Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo, hay que buscar un mayor acercamiento con los programas o proyectos nacionales de ambos países identificados en los capítulos 3 y 5, que puedan conectarse y contribuir con inversiones en la zona fronteriza.
6. A fin de reducir los niveles de extrema pobreza y el hambre en la región fronteriza, erradicar el analfabetismo, reducir la mortalidad infantil y facilitar el acceso a mejores sistemas de salud en la región fronteriza, hay que establecer relaciones con programas como la Red Solidaria en ambos países y otros programas identificados.
7. Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente de la región fronteriza, posicionándose como una región limpia y de respeto a la naturaleza, hay que buscar un mayor acercamiento con

instituciones como la AMHON y COMURES, que representan los municipios de Honduras y El Salvador y que tienen un rol fundamental en los procesos de descentralización de la gestión ambiental.

8. Para posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, se recomienda consolidar la articulación de las acciones de los centros de agronegocios con el sector productivo, el desarrollo de la red de centros, reforzar los recursos del Fondo de Capital de Riesgo e implementar la propuesto de instrumentos económicos a partir de la participación privada en el manejo de los servicios ecoturísticos
9. Los niveles de habitabilidad de las viviendas en las regiones fronterizas y los espacios públicos de esparcimiento para el ecoturismo y promover la biodiversidad, deben darle valor económico a los servicios del ecosistema, generar ingresos para la conservación de áreas protegidas y para los actores locales, por medio de la creación de incentivos para la conservación y las mancomunidades.
10. Hay que incrementar el empleo en la región, atenuar el efecto de la migración del campo hacia a las ciudades y fortalecer la seguridad ciudadana en la región fronteriza, hasta llegar a ser una de las regiones más seguras en ambos países, implementando una cooperación mayor y más eficaz a nivel de las municipalidades y las mancomunidades de la zona fronteriza.
11. Para fortalecer el capital humano, socio institucional y de saberes e innovación en la comunidad regional fronteriza, se recomienda implementar las líneas estratégicas del Informe Final de las universidades de Honduras y El Salvador, UNAH y UCA respectivamente.
12. Hay que profundizar una identidad regional, que refleje la esencia y cultura de la región fronteriza, proyectándola al exterior, facilitando la construcción de capacidades de las organizaciones, de sus procesos, de sus normas y de las personas.
13. Hay que implementar en la región fronteriza las bases para un Plan de Nación dentro de una nueva visión de la integración y el desarrollo humano sostenible, que trascienda los períodos de Gobierno e involucre la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso y sistema de planificación territorial de Honduras y El Salvador.
14. Las alianzas estratégicas deben buscar mayor acercamiento a las instituciones que implementan importantes proyectos y programas en la zona fronteriza (Fondo del Milenio, ERP, FHIS, FISDL, Red Solidaria), apoyando proyectos e inversiones para la descentralización de la gestión ambiental en las municipalidades y mancomunidades fronterizas.
15. Para la gestión de recursos, hay que hacer alianzas estratégicas con agencias multilaterales y bilaterales de cooperación en áreas prioritarias de combate a la pobreza, capital humano, crecimiento y empleo, gobernabilidad, transparencia y ejes transversales como derechos humanos, género, grupos vulnerables, medio ambiente y cambio climático.
16. El BCIE, como banco de la integración centroamericana, debería tener una mayor participación en el desarrollo de la zona fronteriza de Honduras y El Salvador, aportando soluciones a favor del medio ambiente, el desarrollo de proyectos de generación con energías renovables y la creación de programas novedosos para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética, tal como lo recomienda el punto 20 de la Declaración de la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de San Pedro Sula, Mayo de 2008.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### INVENTARIO DE PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS MANCOMUNIDADES FRONTERIZAS

##### Mancomunidad La Montañona: Propuestas Para la Implementación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Proyecto Identificado	Acciones Estratégicas	Territorio	Inversión
<b>Plan de Desarrollo del Turismo Natural y Rural Sostenible</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de la visión general del patrimonio natural y cultural como producto turístico.</li> <li>2. Diseño de productos y estrategias de desarrollo turístico basado en el patrimonio.</li> <li>3. Establecimiento de metodologías de evaluación de los recursos patrimoniales en tanto que recursos turísticos, identificando limitaciones de uso y oportunidades de intervención.</li> <li>4. Diseño de líneas maestras de actuación que permitan poner en valor turístico los diferentes tipos de recursos patrimoniales, de los espacios naturales protegidos a las ciudades históricas.</li> <li>5. Manejo de mecanismos que permitan la incorporación de los recursos patrimoniales a los productos turísticos, atendiendo a las particularidades de la organización empresarial de la Montañona y comercialización de este tipo de productos.</li> <li>6. Diseño de instrumentos de aplicación de la Gestión de Calidad y sostenibilidad de la Montañona como destino turístico.</li> <li>7. Medición de la capacidad de carga para el establecimiento de políticas fundamentadas en la disuasión en las áreas naturales.</li> </ol>	<p>7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ San José Ojos de Agua</li> <li>▪ Las Vueltas</li> <li>▪ Comalapa</li> <li>▪ Concepción Quezaltepeque</li> <li>▪ El Carrizal</li> <li>▪ La Laguna</li> <li>▪ Chalatenango</li> </ul>	175,000.00
<b>Rescate del Patrimonio Cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un plan de rescate y de valorización local de la cultura en sus diversas expresiones y de la historia construida de generación en generación, lo que permita fortalecer la identidad con lo propio, con el territorio.</li> <li>2. Construcción de la red comunitaria para la conservación, protección y valorización del patrimonio cultural e histórico comunitario.</li> <li>3. Identificar el entramado cultural local que pueda adecuarse como recurso o producto turístico: Patrimonio edificado, Patrimonio etnográfico urbano y la oferta cultural, vinculada a la potencia económica del destino.</li> <li>4. Identificar el entramado cultural local que pueda adecuarse como recurso o producto turístico: Patrimonio edificado, Patrimonio etnográfico urbano y la oferta cultural: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los grandes nodos monumentales: palacio municipal, grandes equipamientos con valor histórico, calles y espacios de ambientes históricos, barrios y cascos históricos etc.</li> <li>▪ Recursos del patrimonio etnográfico urbano: Las grandes festividades.</li> </ul> </li> </ol>	<p>7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador</p>	150,000.00



**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>Proyecto Identificado</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Territorio</b>	<b>Inversión</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Sistema de monitoreo y estadísticas sobre los parámetros que se establezcan para caracterizar la demanda turística sobre el patrimonio cultural y natural.</li> </ul>		
<b>Restauración y Protección de las Cuencas Hidrográficas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protección y conservación de áreas naturales.</li> <li>2. Reforestación de cuencas media y alta.</li> <li>3. Protección de fuentes y riberas de ríos.</li> <li>4. Protección de bosques y laderas.</li> <li>5. Planes de ordenamiento por micro cuenca; Ríos Sumpúl, Tamulasco, Motochico.</li> <li>6. Educación ambiental y organización de comunidades</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador	1,000,000.00
<b>Sostenibilidad de los Recursos Hídricos de la Montañona</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una política y estrategia para el manejo integral de los recursos hídricos.</li> <li>2. Elaborar una propuesta de sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento comunitario y municipal de agua para su uso domestico y productivo.</li> <li>3. Saneamiento y descontaminación del agua.</li> <li>4. Plan de monitoreo de fuentes de agua.</li> <li>5. Delimitación de la zona de protección de fuentes de agua.</li> <li>6. Protección de bosques.</li> <li>7. Elaborar e implementar un programa de educación ambiental y organización de comunidades.</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador	175,000.00
<b>Descontaminación de la Mancomunidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una política y estrategias para el manejo de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>2. Elaborar un programa de evaluación y monitoreo de las propuestas actuales en manejo de desechos sólidos, con el propósito de diseñar una propuesta integral, sostenible y de calidad para toda la Mancomunidad.</li> <li>3. Gestionar recursos para el manejo integral de los desechos</li> <li>4. Diseño y gestión de recursos para sistema de drenajes que recojan aguas lluvias, separadas de las de aguas negras.</li> <li>5. Diseño y gestión de recursos para montaje de planta de tratamiento de desechos líquidos.</li> <li>6. Acciones ambientales de descontaminación.</li> <li>7. Educación ambiental y organización de comunidades</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador	750,000.00
<b>Plan de Expansión y Reglamentación del Crecimiento Urbanístico en la Mancomunidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de la zonificación de uso del territorio de la Mancomunidad y la propuesta de regulación de uso.</li> <li>2. Coordinación Institucional, Municipal, Mancomunal y Nacional.</li> <li>3. Definición de zonas de expansión urbana: 1. Upatoro, 2. Cantón San José 3. Las Mesas a El Limón.</li> <li>4. Identificación de amenazas y medidas de mitigación y prevención en las zonas de expansión propuestas</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador	250,000.00
<b>Sistema de Desarrollo de las Ciudades de la</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano.</li> <li>2. Ordenamiento y desarrollo de ciudades (tomando en cuenta la proyección eco turística de la zona y el rol de las ciudades en esa perspectiva).</li> <li>3. Construcción de equipamiento</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El	1,200,000.00

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>Proyecto Identificado</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Territorio</b>	<b>Inversión</b>
<b>Mancomunidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Rescate del centro histórico y su reglamentación</li> <li>5. Ornamentación y embellecimiento</li> <li>6. Mejoramiento de barrios</li> </ol>	Salvador	
<p><b>Fortalecimiento Organizacional e Institucional Para la Creación de Condiciones Para la Ejecución del Plan de Ordenamiento y Desarrollo de la Montañona</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los Gobiernos locales: Alcanzar un grado de innovación en las modalidades de Gestión, para lograrlo se requiere de programas de capacitación e incentivos institucionales que apoyen la modernización de las administraciones regionales y locales.</li> <li>2. Creación de instancias de participación ciudadana que generen la “sinergia” necesaria y desarrollen mayores niveles de respuesta a la demandas (eficacia).</li> <li>3. Crear, promocionar y gestionar la imagen ambiental y cultural turística de su territorio</li> <li>4. Generar condiciones a las empresas locales para su desarrollo y mejorar la gestión empresarial: Proporcionando información de demanda y mercado turístico, Conectividad adecuada, Determinando instrumentos de carácter fiscal y urbanísticos, Etc.</li> <li>5. Tutelar la actividad productiva y turística de toda la Mancomunidad</li> <li>6. Apoyar la Institucionalidad, la organizaciones productivas y sociales presentes en la Mancomunidad</li> <li>7. Previsión de impactos por la actividad turística</li> </ol>	7 municipios de Chalatenango de la mancomunidad la Montañona. El Salvador	150,000.00
	<b>Inversión Estimada Para La MONTAÑONA en Dólares</b>		<b>3,850,000.00</b>

**Mancomunidad Manantiales del Norte de San Miguel “MANORSAM”: Implementación Plan de Manejo de Fuentes de Agua.**

<b>Proyecto Identificado</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Territorio</b>	<b>Inversión</b>
<b>Aprovechamiento Sostenible y Gestión de los Recursos Hídricos de la MANORSAM</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de planta envasadora de agua purificada en Ciudad Barrios</li> <li>2. Constitución de una empresa municipal de agua purificada envasada</li> <li>3. Registro de marcas y obtención de permisos para la operación de la planta</li> <li>4. Diseño e implementación de estrategia de comercialización de productos de agua envasada</li> <li>5. Constitución de un fondo mancomunado para la sostenibilidad de la MANORSAM y el financiamiento de iniciativas ambientales a partir de la utilidad generada por la planta de agua.</li> </ol>	<p>4 municipios de San Miguel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciudad Barrios</li> <li>▪ Carolina</li> <li>▪ San Antonio del Mosco</li> <li>▪ San Luis de La Reina</li> </ul>	500,000.00
	<b>Inversión Estimada Para La MANORSAM en Dólares</b>		<b>500,000.00</b>

Implementación del Plan de Manejo y Gestión Ambiental de la Cuenca Binacional del Río Goascorán

- Mancomunidad de Municipios Fronterizos “MAFRON”. Valle Honduras
- Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz “MAMSURPAZ”. Honduras
- Asociación de Municipios del Norte de La Unión “ASINORLU”. El Salvador

Programa	Proyecto estratégico	Territorio	Inversión
<b>Manejo de recursos naturales</b>	1. Protección de las zonas de recarga acuífera	Binacional	10,000,000.00
	2. Planes de manejo y protección forestal	Binacional	3,000,000.00
	3. Conservación de suelos y agua rurales	Binacional	3,000,000.00
	4. Elaboración y ejecución de planes de manejo de áreas protegidas	Binacional	3,000,000.00
			<b>19,000,000.00</b>
<b>Infraestructura y saneamiento básico</b>	1. Manejo de desechos sólidos, excretas y aguas residuales para pequeñas localidades	Binacional	4,000,000.00
	2. Mejoramiento del abastecimiento de agua potable	Binacional	5,000,000.00
			<b>9,000,000.00</b>
<b>Fortalecimiento de la capacidad local</b>	1. Fortalecimiento de las capacidades del Grupo Gestor Binacional	Binacional	1,000,000.00
			<b>1,000,000.00</b>
<b>Gestión de riegos y educación ambiental</b>	1. Control de torrentes e inundaciones, derrumbes y deslizamientos	Binacional	15,000,000.00
	2. Educación ambiental para escolares y maestros	Binacional	2,500,000.00
			<b>17,500,000.00</b>
	<b>Total de Inversiones Ambientales Cuenca del Río Goascorán en Dólares</b>		<b>46,500,000.00</b>

Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá “AMFI”. Honduras  
Implementación del Plan de Gestión Ambiental

Proyecto Identificado	Acciones Estratégicas	Territorio	Inversión
<b>Diseño y Construcción Planta Hidroeléctrica Sobre el Río Guarajambala</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinación de la capacidad y estudio de la demanda de energía eléctrica en el sur de Intibucá, Lempira y La Paz.</li> <li>2. Estudio del potencial hidrológico del sitio a seleccionar</li> <li>3. Estudio de prefactibilidad: a partir de estudio de costos de un rango de opciones de diseño y fuentes de energía.</li> <li>4. Estudio de factibilidad final</li> </ol>	<p>7 municipios del sur de Intibucá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ San Marcos de La Sierra</li> <li>▪ Santa Lucía</li> <li>▪ Magdalena</li> <li>▪ Camasca</li> <li>▪ Colomoncagua</li> </ul>	4,500,000.00

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>Proyecto Identificado</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Territorio</b>	<b>Inversión</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Constitución de la empresa mancomunada para la generación y comercialización de energía hidroeléctrica</li> <li>6. Tramitación de permisos y licencias para la construcción de la represa ante autoridades competentes</li> <li>7. Diseño y construcción de las obras civiles</li> <li>8. Operación y funcionamiento de la represa hidroeléctrica</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepción</li> <li>▪ San Antonio</li> </ul>	
<b>Gestión de Desechos Sólidos en la AMFI</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de diagnóstico sobre las capacidades y caracterización del manejo de desechos sólidos</li> <li>2. Proyección del volumen, capacidades para la prestación del servicio de recolección y disposición de los desechos sólidos</li> <li>3. Selección del sitio para la disposición final</li> <li>4. Diseño del relleno sanitario y acciones para la gestión integral de desechos sólidos</li> <li>5. Constitución del ente mancomunado prestador de servicios</li> <li>6. Construcción del relleno sanitario</li> <li>7. cierre de vertederos a cielo abierto</li> <li>8. Operación y prestación de servicios del relleno sanitario</li> </ol>	7 municipios del sur de Intibucá	2,000,000.00
<b>Protección, Recuperación y Manejo de Ocho Micro Cuencas de la AMFI</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Involucramiento de la comunidad en la delimitación y demarcación de la microcuenca.</li> <li>2. Caracterización biofísica y socioeconómica, con participación de la comunidad.</li> <li>3. Compromiso formal de co-manejo firmado por los actores respectivos, (ICF, Municipalidad, propietarios y usuarios), antes de formular plan de manejo.</li> <li>4. Formulación de plan de manejo participativo.</li> <li>5. Eliminación y mitigación de actividades de impacto negativo sobre los recursos naturales.</li> <li>6. Obras de restablecimiento de microcuencas.</li> <li>7. Evaluación anual del manejo</li> </ol>	7 municipios del sur de Intibucá	400,000.00
<b>Aprovechamiento Sostenible y Gestión de los Recursos Hídricos de la AMFI</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de una empresa municipal de agua purificada envasada</li> <li>2. Registro de marcas y obtención de permisos para la operación de la planta</li> <li>3. Diseño e implementación de estrategia de comercialización de productos de agua envasada</li> <li>4. Constitución de un fondo mancomunado para la sostenibilidad de la AMFI y el financiamiento de iniciativas ambientales a partir de la utilidad generada por la planta de agua</li> </ol>	7 municipios del sur de Intibucá	30,000.00
<b>Educación, Funcionamiento y Capacidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer la Red de las unidades técnicas municipales y regionales que mejoren su articulación en la gestión ambiental integral.</li> <li>2. Diagnóstico de capacidades para diseñar los</li> </ol>	7 municipios del sur de Intibucá	60,000.00

CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR

Proyecto Identificado	Acciones Estratégicas	Territorio	Inversión
<b>Instalada de las UMA y otras Entidades de Gestión Ambiental Integral de AMFI</b>	<p>contenidos necesarios para establecer y fortalecer los conocimientos de las unidades técnicas ambientales y otras entidades especializadas de la gestión ambiental, a nivel municipal y micro regional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un programa de capacitación y metodologías para el fortalecimiento de las unidades técnicas ambientales y otras entidades especializadas de la gestión ambiental, a nivel municipal y micro regional.</p> <p>4. Determinar las necesidades ejecutivas, administrativas y operativas de las unidades técnicas ambientales y otras entidades especializadas de la gestión ambiental, a nivel municipal y micro regional.</p>		
	<b>Inversión estimada para la AMFI en Dólares</b>		<b>6,990,000.00</b>

## Anexo 2

### a) CUADRO DE TRANSFERENCIA FODES 2007 A LAS MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR, UBICADAS EN LA ZONA FRONTERIZA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	25% ANUAL	75% ANUAL	ANUAL EN EFECTIVO
SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	\$308,578.11	\$925,734.34	\$1,234,312.45
SAN MIGUEL	SESORI	\$204,174.41	\$612,523.23	\$816,697.64
SAN MIGUEL	CAROLINA	\$156,806.93	\$470,420.80	\$627,227.73
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA	\$155,274.40	\$465,823.20	\$621,097.59
SAN MIGUEL	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$86,829.88	\$260,489.65	\$347,319.54
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DEL MOSCO	\$128,743.95	\$386,231.86	\$514,975.82
SAN MIGUEL	SAN GERARDO	\$128,675.70	\$386,027.09	\$514,702.79
CHALATENANGO	CHALATENANGO	\$326,387.28	\$979,161.85	\$1,305,549.14
CHALATENANGO	LA PALMA	\$177,958.14	\$533,874.42	\$711,832.56
CHALATENANGO	ARCATAO	\$84,604.84	\$253,814.51	\$338,419.35
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	\$134,822.67	\$404,468.01	\$539,290.68
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA	\$118,288.21	\$354,864.64	\$473,152.85
CHALATENANGO	CITALA	\$113,433.87	\$340,301.61	\$453,735.49
CHALATENANGO	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	\$124,896.55	\$374,689.64	\$499,586.19
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	\$68,047.44	\$204,142.31	\$272,189.75
CHALATENANGO	LAS VUELTAS	\$65,330.54	\$195,991.61	\$261,322.14
CHALATENANGO	COMALAPA	\$100,535.14	\$301,605.42	\$402,140.56
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA	\$91,347.76	\$274,043.28	\$365,391.04
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESUS	\$106,489.56	\$319,468.68	\$425,958.24
CHALATENANGO	LA LAGUNA	\$104,127.26	\$312,381.78	\$416,509.04
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	\$52,960.81	\$158,882.43	\$211,843.24
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ	\$73,034.10	\$219,102.31	\$292,136.41
CHALATENANGO	EL CARRIZAL	\$83,048.49	\$249,145.48	\$332,193.98

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>25% ANUAL</b>	<b>75% ANUAL</b>	<b>ANUAL EN EFECTIVO</b>
CHALATENANGO	SAN FERNANDO	\$75,031.51	\$225,094.54	\$300,126.06
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	\$433,034.11	\$1,299,102.32	\$1,732,136.43
CABAÑAS	VILLA VICTORIA	\$224,795.41	\$674,386.22	\$899,181.62
CABAÑAS	VILLA DOLORES	\$138,003.23	\$414,009.69	\$552,012.92
MORAZAN	CORINTO	\$253,397.31	\$760,191.92	\$1,013,589.22
MORAZAN	CACAOPERA	\$183,256.68	\$549,770.04	\$733,026.72
MORAZAN	JOCOAITIQUE	\$78,650.20	\$235,950.60	\$314,600.80
MORAZAN	TOROLA	\$68,065.03	\$204,195.10	\$272,260.13
MORAZAN	JOATECA	\$99,401.27	\$298,203.81	\$397,605.08
MORAZAN	ARAMBALA	\$84,467.28	\$253,401.85	\$337,869.14
MORAZAN	PERQUIN	\$103,980.29	\$311,940.86	\$415,921.15
MORAZAN	SAN FERNANDO	\$62,017.05	\$186,051.15	\$248,068.20
LA UNION	ANAMOROS	\$230,691.35	\$692,074.05	\$922,765.41
LA UNION	EL SAUCE	\$167,323.73	\$501,971.19	\$669,294.92
LA UNION	LISLIQUE	\$222,972.24	\$668,916.71	\$891,888.94
LA UNION	NUEVA ESPARTA	\$205,589.11	\$616,767.34	\$822,356.45
LA UNION	POLOROS	\$179,954.64	\$539,863.92	\$719,818.57
LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	\$133,557.31	\$400,671.93	\$534,229.24

**b) Fondos Recibidos por las Municipalidades Hondureñas atendidas por el Programa Binacional**

**Fondos Recibidos / Aprobado**

**Intibucá (7)**

<b>Ubicación</b>	<b>ERP Lps.</b>	<b>Gobierno Central 5%/ Lps.</b>	<b>Imptos. Recaudados/Lps.</b>	<b>Total Lps.</b>
Colomoncagua	2.747.088,82	4.646.020,96	1.027.656,00	8.420.765,78
Magdalena	1.771.030,55	3.723.788,35	313.151,00	5.807.969,90
Santa Lucia	2.378.830,67	3.735.788,75	170.538,00	6.285.157,42
San Antonio	2.408.055,35	3.704.699,73	325.836,00	6.438.591,08
San Marcos de la Sierra	4.048.830,67	4.053.629,39	339.926,00	8.442.386,06
Camasca	2.080.904,18	3.915.844,83	116.359,00	6.113.108,01
Concepción	2.141.267,92	3.973.502,90	1.277.679,00	7.392.449,82

**La Paz (11)**

<b>Ubicación</b>	<b>ERP Lps.</b>	<b>Gobierno Central 5%/ Lps.</b>	<b>Imptos. Recaudados/Lps.</b>	<b>Total Lps.</b>
Aguanqueterique	2.396.748,02	3.722.086,64	665.428,00	6.784.262,66
Cabañas	2.769.850,31	3.474.635,40	996.919,00	7.241.404,71
Guajiquiro	2.847.439,45	4.363.215,44	898.319,00	8.108.973,89
Lauterique	2.372.050,26	3.626.161,09	316.009,00	6.314.220,35
Marcala	2.363.556,75	5.234.631,14	10.432.687,00	18.030.874,89
Mercedes de Oriente	3.098.466,61	3.485.145,71	691.914,00	7.275.526,32
San Antonio del Norte	2.303.421,64	3.490.962,41	1.116.403,00	6.910.787,05
San Juan	3.098.413,93	3.603.741,04	458.767,00	7.160.921,97
Santa Ana	3.213.857,35	4.208.825,55	699.869,00	8.122.551,90
Santa Elena	2.776.293,38	3.957.800,31	302.802,00	7.036.895,69
Yarula	2.751.405,89	3.877.858,65	260.557,00	6.889.821,54



**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

**Lempira (10)**

<b>Ubicación</b>	<b>ERP Lps.</b>	<b>Gobierno Central 5%/ Lps.</b>	<b>Imptos. Recaudados/Lps.</b>	<b>Total Lps.</b>
Cololaca	2.592.965,57	3.738.606,63	2.046.487,00	8.378.059,20
Guarita	2.066.496,44	3.919.298,79	2.761.534,00	8.747.329,23
La Virtud	1.676.972,71	3.726.036,07	1.857.503,00	7.260.511,78
Mapulaca	2.728.890,02	3.687.127,68	2.154.977,00	8.570.994,70
Piraera	3.353.185,97	4.372.306,91	4.041.882,00	11.767.374,88
San Juan Guarita	1.839.232,58	3.441.553,61	1.831.495,00	7.112.281,19
Tambla	2.237.440,02	3.651.875,35	1.356.315,00	7.245.630,37
Tomala	2.249.212,77	3.749.126,95	2.956.685,00	8.955.024,72
Valladolid	2.189.387,66	3.482.452,10	1.829.189,00	7.501.028,76
Virginia	2.369.919,08	3.436.722,30	2.311.756,00	8.118.397,38

**Ocotepeque (5)**

<b>Ubicación</b>	<b>ERP Lps.</b>	<b>Gobierno Central 5%/ Lps.</b>	<b>Imptos. Recaudados/Lps.</b>	<b>Total Lps.</b>
Concepción	1.950.041,55	3.779.672,00	1.833.781,00	7.563.494,55
Mercedes	2.517.072,97	3.890.223,33	2.631.819,00	9.039.115,30
Ocotepeque	1.445.514,90	4.896.662,29	6.601.581,00	12.943.758,19
Santa Fe	1.728.817,49	4.703.717,70	3.715.512,00	10.148.047,19
Sinuapa	1.768.398,46	3.639.226,82	2.160.725,00	7.568.350,28

**Valle (5)**

<b>Ubicación</b>	<b>ERP Lps.</b>	<b>Gobierno Central 5%/ Lps.</b>	<b>Imptos. Recaudados/Lps.</b>	<b>Total Lps.</b>
Alianza	1.954.864,07	4.305.442,76	1.994.549,00	8.254.855,83
Aramecina	2.212.386,00	3.806.409,63	3.547.674,00	9.566.469,63
Caridad	2.216.418,45	3.568.972,49	2.445.644,00	8.231.034,94
Goascorán	2.557.603,28	4.592.393,61	5.464.951,00	12.614.947,89
Langué	2.930.919,95	5.036.219,94	5.676.720,00	13.643.859,89

### **Anexo 3**

#### **Proyectos Financiados en Municipios de El Salvador y en Honduras con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

<b>El Salvador</b>	<b>Honduras</b>
1. Tacuba	1. Azacualpa
2. Ahuachapán	2. Quimistán
3. Atiquizaya	3. Nueva Frontera
4. San Lorenzo	4. Amapala
5. Pasaquina	5. Alianza
6. Intipuca	6. Choluteca
7. Conchagua	7. Marcovia
8. Chirilagua	8. Nacaome
9. Turín	9. Namasigue
	10. San Lorenzo
	11. Copán Ruinas
	12. San Jerónimo
	13. Santa Rita
	14. Cabañas
	15. Paraíso
	16. San Antonio
	17. El Triunfo
	18. Concepción de María
	19. El Corpus
	20. San Marco de Colón

## Anexo 4

### Proyectos Financiados por el BCIE en El Salvador y Honduras

<b>El Salvador</b>	<b>Municipio</b>
Ampliación y Pavimentación de la Ruta de Atiquizaya – San Lorenzo	Atiquizaya
Introducción de Agua Potable en el Cantón de Guadalupe	Chirilagüa
Introducción de Agua Potable en el Caserío de Punta Jocote	Conchagua
Mercado Municipal de Pasaquina	Pasaquina
Construcción de Planta de Aguas Negras de Tipo Laguna de Oxidación	San Lorenzo
Empedrado, Fraguado con Superficie de Concreto Hidráulico en Avenidas no Pavimentadas de la Ciudad de Tacuba	Tacuba
Mejoramiento del Centro Escolar Juan de Dios del Cid del Municipio de Turín	Turín
Balastrado y Adoquinado de Calle en los Caseríos Evangélico, Ramírez y El Bartolo del Municipio de Intipuca	Intipuca
Construcción de Unidad de Salud de Turin	Turín
Introducción de Agua Potable para Suministrar a Colonia Buena Vista	Conchagua
<b>Honduras</b>	
Construcción del Tramo Carretero desde la Comunidad de Valle Nuevo al Estero de Llano Largo	Alianza
Clínica de Atención Integral al Paciente Diabético	San Lorenzo
Construcción de Complejo Polideportivo	Nacaome
Construcción de Lagunas de Oxidación para el Tratamiento de Aguas Negras del Casco Urbano del Municipio de Azacualpa	Azacualpa
Construcción de Puente Sobre el Río Gila	Cabañas
Construcción de Puente Sobre la Quebrada El Rosario	El Paraíso

## Anexo 5

### PROGRAMAS QUE ACTUALMENTE EJECUTAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE HONDURAS EN LA ZONA FRONTERIZA CON EL SALVADOR.

PROGRAMA	INSTITUCIÓN QUE LO EJECUTA	EN QUE MUNICIPIOS IMPACTA	QUE ESTÁ HACIENDO EN CONCRETO EN ESA ZONA
Reconstrucción y Pavimentación Carretera Mancomunidad Sur Lempira	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)	Cololaca, Mapulaca Lempira	Mejorando el acceso vial de los municipios del sur de Lempira.
Bono Tecnológico Productivo	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Lempira, Intibucá y Ocotepeque	Entrega de semilla mejorada y fertilizantes a los productores.
Programa Electrificación Rural	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Lempira e Intibucá	Proveer el acceso equitativo, seguro y sostenible del servicio de energía eléctrica, para los más pobres.
Proyecto de Nutrición y Protección Social	Secretaría de Salud / Secretaría del Trabajo	Intibucá, La Paz y Lempira	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la desnutrición infantil en niños de 0 a 5 años.</li> <li>• Inserción laboral de jóvenes entre los 15 y 19 años.</li> </ul>
Paquete Básico	Secretaría de Salud	Lempira y Ocotepeque	Extensión de la cobertura y el mejoramiento de la salud de la población más pobre.
Educatodos	Secretaría de Educación	Lempira, Valle, Ocotepeque e Intibucá	Disminución del índice de analfabetismo, contribuyendo que más personas completen su educación básica.
Programa Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local	FHIS / Secretaría de Gobernación	La Paz, Lempira, Valle, Intibucá, Ocotepeque	Brindar a la población de escasos recursos mayor acceso a los servicios sociales básicos sostenibles con la participación comunitaria
Proyectos Varios	Programa de Asignación Familiar	La Paz, Lempira, Valle Ocotepeque,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bono escolar.</li> <li>• Bono materno infantil.</li> </ul>

**CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA HONDURAS-EL SALVADOR**

<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE LO EJECUTA</b>	<b>EN QUE MUNICIPIOS IMPACTA</b>	<b>QUE ESTÁ HACIENDO EN CONCRETO EN ESA ZONA</b>
	(PRAF)	e Intibucá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bono juvenil.</li> <li>• Financiamiento a microempresarios.</li> <li>• Bolsón escolar</li> </ul>
Programa Nacional de Desarrollo Local	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) / Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)	Valle, Lempira, Ocotepeque,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de instituciones locales.</li> <li>• El acceso de las comunidades pobres a inversiones rurales.</li> </ul>
Programa del Trifinio	Proyecto de Desarrollo de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (PRODERT / SAG)	Ocotepeque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo productivo.</li> <li>• Organización y capacitación.</li> <li>• Infraestructura para la producción.</li> <li>• Servicio de apoyo a la producción.</li> </ul>
Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Rio Lempa	Vicepresidencia de la República / Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS)	Ocotepeque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.</li> <li>• Prevención y mitigación de desastres naturales. Fortalecimiento de la integración socioeconómica a nivel frontera.</li> </ul>
Cuenta del Milenio (Proyecto de Desarrollo Rural)	MCA-HONDURAS	Lempira, Valle, Intibucá, La Paz, Ocotepeque.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y desarrollo del agricultor.</li> <li>• Acceso al crédito para los agricultores.</li> <li>• Caminos de la finca a los mercados.</li> <li>• Subvenciones de bienes públicos agrícolas.</li> </ul>
Programa Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local	Secretaría de Gobernación y Justicia / Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Lempira, Valle, Intibucá, La Paz, Ocotepeque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la gestión municipal y local.</li> <li>• Fortalecimiento municipal.</li> <li>• Establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.</li> </ul>